

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	15
.3. Resultados de la Gestión año 2022	19
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	29
.5. Anexos	37
.Anexo 1: Recursos Humanos	38
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	49
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	50
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	57

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar un desarrollo productivo sostenible en el país, que se haga cargo de los desafíos asociados a la crisis climática y la generación de empleos de calidad, a través de una estrategia integral descentralizada y con perspectiva de género, de fomento a la innovación y al cambio tecnológico, al emprendimiento y transformación digital de la Mipymes y cooperativas; de cambios que incrementen la productividad y competitividad de nuestra economía; y en la cual el conocimiento, la ciencia y la tecnología jueguen un rol primordial, con el fin de impulsar el progreso económico y aumentar el bienestar de la sociedad.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados el Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

El año 2022 estuvo marcado por el impacto en la actividad económica mundial, el aumento de precios de materias primas y altos niveles de inflación global, producidos a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, y la amenaza todavía latente de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, a pesar de este complejo contexto, los indicadores económicos del país reflejan una gradual recuperación de la actividad. El PIB creció un 2,6% en el periodo; ha habido recuperación del empleo, reflejada en un aumento de 0,7% en 2022; aumentó la inversión extranjera, la cual superó los US\$20 mil millones, 31% más que el año anterior, un 50% superior al promedio del último quinquenio y un 46% superior al promedio de la serie histórica 2003-2022.

Esta recuperación de la actividad económica fue posible gracias a diferentes factores, entre los que se encuentran políticas de transferencia directa a personas y medidas para impulsar la generación de empleos y su formalización, apoyos monetarios y financieros a MiPymes y cooperativas, una estrategia de fomento a la inversión, y una estrategia dirigida a impulsar al país hacia un desarrollo

productivo sostenible. Todo lo anterior, acompañado de una política fiscal responsable y equilibrada, enfocada en dar seguridad ciudadana, seguridad económica y seguridad social a la población.

En línea con la agenda del Gobierno, la estrategia del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se enfocó en dos ejes:

Desarrollo y crecimiento de la economía, mediante agendas proinversión, productividad y desarrollo productivo sostenible

En materia de inversión, lanzamos, junto al Ministerio de Hacienda, el Plan Invirtamos en Chile, y lideramos la concreción de las medidas para acelerar la materialización de la inversión privada en el país. Esto, mediante mejoras de gestión y asignación de recursos para fortalecer el proceso de entrega de permisos sectoriales de inversión, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales, Consejo de Nacionales. Monumentos Subsecretaría de Fuerzas Armadas. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Además, integramos 47 permisos de servicios públicos a la plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos), los cuales son críticos para la tramitación de proyectos de inversión. A la par, reabrimos las agregadurías de inversión en Alemania, Estados Unidos, Canadá, Francia e Italia, las que, junto con Japón, tendrán la misión de apoyar la materialización de mil 500 millones de dólares de inversión en 2023. Hemos iniciado también durante este primer año de gestión, el trabajo para presentar durante el 2023 una ambiciosa reforma estructural a los permisos sectoriales, que contribuya a agilizar la tramitación de permisos, sin descuidar los objetos de protección que estos resguardan. Esta propuesta fortalecerá la gobernanza del conjunto de permisos sectoriales, con el objetivo de homologar y simplificar procedimientos y, aumentar los niveles de previsibilidad, información y trazabilidad.

En materia de productividad, diseñamos, junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, compuesta por nueve ejes de trabajo y más de 40 medidas. Esta agenda fue co-diseñada con gremios de grandes y pequeñas empresas y trabajadores, e incorpora medidas como la eliminación de la notarización de algunos trámites, la creación de un fondo de capital de riesgo para empresas innovadoras, la digitalización de los procesos de comercio exterior, y el impulso de un proyecto de ley sobre Cabotaje Marítimo, que permita diversificar el transporte de carga, y la incorporación de las competencias digitales en la capacitación. Todo esto para permitir que los recursos de las pequeñas, medianas y grandes empresas tengan un mayor rendimiento, y las familias y quienes emprenden vean reflejado en su bolsillo un ahorro en costos, tiempos y trámites.

Lideramos la creación y coordinamos la implementación del programa presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible, el que permitirá invertir recursos en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades en

un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de la innovación y desarrollo, y productividad del sector privado. Este programa destinará, bajo el mandato del Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, 155 mil millones de pesos, permitiendo aumentar en un 13% el gasto público en Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CTCI).

De igual forma, constituimos el comité para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, que busca potenciar la coordinación entre actores – tanto del sector público, privado, sociedad civil y academia - para acelerar el desarrollo sostenible de la industria del hidrógeno verde en Chile y sus derivados, apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, fomentar la transferencia tecnológica y encadenamientos productivos, articular y gestionar iniciativas para el desarrollo de la industria, proponer líneas de investigación y desarrollo en innovación y fomento de la industria, apoyar la formación de capacidades para el desarrollo de las tecnologías y aplicaciones del hidrógeno verde, entre otras.

Ser el Gobierno de las Mipymes y cooperativas

Desarrollamos un constante y cotidiano diálogo en el consejo consultivo de empresas de menor tamaño y sus comités técnicos, codiseñando con los gremios cada una de las políticas públicas impulsadas para abordar de manera integral las dificultades que enfrentan las MiPymes y cooperativas, con el fin de que puedan materializar todas sus capacidades, competir y crecer. Esto contribuyó a la unanimidad o aprobación amplia en el Congreso de los proyectos de ley impulsados por el Ejecutivo en la materia.

De igual forma trabajamos, en colaboración con Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda, para un incremento sustantivo del salario mínimo de \$350.000 a \$410.000, el que por primera vez se acompañó de un subsidio para las MiPymes y cooperativas, fruto de un acuerdo histórico con los principales gremios de empresas de menor tamaño. Durante el periodo, más de 130 mil MiPymes recibieron mensualmente un subsidio de casi 100 mil pesos, con un beneficio proyectado a abril de 2023 de 120 mil millones de pesos.

Impulsamos la ley de alivio a la deuda tributaria, que mejoró sustantivamente las condiciones para repactar esta deuda con el fisco, permitiendo la condonación de multas e intereses a más de 22 mil empresas.

En el marco del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, ampliamos la cobertura e inyectamos recursos frescos por más de 61 mil millones de pesos a los programas, líneas de apoyo y créditos de reactivación para MiPymes y cooperativas, especialmente en sectores afectados por las restricciones sanitarias, y con especial foco en turismo y en emprendimientos liderados por mujeres.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2022, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Durante el año 2022, en la Subsecretaría robustecimos la iniciativa Pyme Ágil, incorporando 100 nuevos municipios al programa, lo que permitió que los municipios adheridos lograran reducir los tiempos de espera de 170 a 90 días en el proceso de formalización de pequeñas y medianas empresas, a través de la digitalización del trámite de solicitud de patentes en los municipios. De igual forma, en la Semana de la Pyme 2022 desarrollamos diferentes actividades en todo el país, aumentando la cobertura y las empresas participantes.

De igual forma, modernizamos y optimizamos los procesos de fiscalización a las cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores, y trabajamos en la promoción y posicionamiento de las cooperativas en la agenda nacional, través de iniciativas como el "Dia Internacional de las Cooperativas" y la participación de estas asociaciones, por primera vez en la semana de la Pyme.

En el ámbito de la de fomento productivo, lideramos el proceso de descentralización de las competencias de diseño de instrumentos, focalización y asignación de recursos. Lo anterior, a través de la implementación de cuatros Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) en las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos, los cuales tendrán la responsabilidad de articular y delegar los instrumentos de fomento de Corfo y Sercotec en cada región.

De igual forma, presentamos el proyecto de Ley Más Mujeres en Directorios, el cual busca aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedad anónimas especiales, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual que considera avanzar desde una cuota sugerida hacia una requerida.

1. Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2022, el Turismo aportó a la economía chilena nueve mil 247 millones de dólares, los que representan un crecimiento de 52,9 por ciento respecto del año 2021. La reactivación del Turismo fue impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno, que durante el año 2022 cerró con 60,68 millones de viajes totales con pernoctación, cifra que representa un incremento de 23 por ciento respecto al año 2021 y significa un aumento de un 12,9 por ciento versus los niveles observados previos a la pandemia (2019). El año 2022 cerró con dos millones 30 mil 479 llegadas internacionales, lo que representa un alza de 968,5 por ciento respecto del año 2021. Se calcula una recuperación del movimiento internacional de 44,9 por ciento respecto del año 2019.

Siguiendo esta senda, durante el año 2022 se recuperaron 83,71 mil ocupados a nivel país en las actividades características del turismo, alcanzando los 587,69 mil empleos, es decir, una variación positiva de 16,6 por ciento en comparación con el año 2021, y un 91 por ciento respecto de los ocupados en el año 2019.

El resultado obtenido es el reflejo de la inyección de recursos impulsados por el Ministerio para la reactivación del sector, tales como el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Impulsa Turismo y las medidas impulsadas por el Gobierno a través del Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya".

1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, se implementó y finalizó exitosamente el proceso de encuentros junto a todos los actores del sector pesquero a lo largo de Chile, con miras a una nueva ley de pesca justa, legitima, equitativa y sostenible.

De igual forma, luego de un proceso de diálogo con más de 70 reuniones con organizaciones de la pesca artesanal, nos comprometimos a impulsar 20 medidas que responden a situaciones que aquejan a la pesca artesanal. Entre ellas destaca la presentación de urgencia en la tramitación de las leyes Bentónica y movilidad de los tripulantes.

Por otro lado, se incorporó a las primeras representantes mujeres por paridad de género en los Comités de Manejo, en el Consejo Nacional de Pesca, entre otros organismos, y se promulgó la Ley 21.468, que declara el 29 de junio el Dia Nacional de la Pesca Artesanal para reconocer el trabajo de los hombres y mujeres del mar.

1. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el periodo, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 476 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 28 mil 345 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 18 mil 866 empleos potenciales. De esta cartera, 95 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 12 mil 296 millones de dólares y asociados a la generación de cinco mil 305 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 32 por ciento respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2021.

Asimismo, en el periodo se reabrieron las agregadurías de inversión en Alemania y Estados Unidos -en el marco del Plan Invirtamos en Chile- que se unen al trabajo de la ya existente oficina en Japón. Además, se impulsaron 16 iniciativas enfocadas en condiciones habilitantes (drivers de inversión), facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, para mejorar el clima de inversión y las condiciones habilitantes; se entregaron mil 332 servicios, impulsando la reactivación y

facilitación en la materialización de proyectos y se trabajó juntamente con las regiones para detección de cadenas de valor clave y la instalación de unidades de atracción regionales. El 45 por ciento de los proyectos de la cartera comercial gestionada por la agencia, que se encontraban en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

Finalmente, a través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 31 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de mil 266 contactos nuevos (Leads) gestionados.

1. Corporación de Fomento de la Producción

Durante el año 2022, Corfo comenzó un nuevo ciclo que tiene como foco el fortalecer la innovación, el emprendimiento y la transformación productiva para resolver desafíos estratégicos que permitirán a Chile alcanzar un desarrollo sostenible, equitativo y territorialmente equilibrado.

Para eso, se definió para este periodo tres pilares estratégicos, contando cada uno de ellos con acciones claras que permitan cumplir los objetivos propuestos. Estos son i) Financiamiento para el desarrollo, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; ii) Emprendimiento, innovación y fomento, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género y finalmente nuestro pilar asociado a iii) Nueva Política Industrial, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología innovación.

De esta forma, en 2022 se establecieron las bases para la transformación productiva sostenible a través del trabajo colaborativo de diseño e implementación del Programa de Desarrollo Sostenible el cual busca impulsar el crecimiento de la productividad generando empleos de calidad, mientras transitamos a una economía carbono neutral, es hoy una exigencia de primer orden para nuestra economía y un enorme desafío para esta administración. Para lograrlo, el crecimiento económico debe ser impulsado por un desarrollo productivo que asegure una trayectoria ambiental, social y económicamente sostenible. La inversión que se realice a través de este programa será financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, tendrá una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. En otras palabras, estaremos invirtiendo ingresos transitorios de recursos naturales en capacidades productivas que generarán más y mejores ingresos permanentes para Chile.

A nivel de operación regular Corfo en el período 2022, considerando la colocación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios, el servicio desembolsó 231 mil 571 millones de pesos, alcanzando 193 mil 914 beneficiarios asociados a 218 mil 299 proyectos u operaciones.

1. Comité Innova Chile

Durante el 2022, el Comité Innova Chile reorientó sus esfuerzos hacia el apoyo de proyectos de innovación de mayor sofisticación e intensivos en I+D, razón por la cual Chile vuelve a reincorporarse a la Red Eureka, promoviendo activamente la colaboración e internacionalización de empresas chilenas a través de proyectos colaborativos en I+D e innovación. En esta misma línea, se potenció la Ley de incentivo tributario a la I+D privada, y se revivió el instrumento Innova Alta Tecnología con el propósito de contribuir a la transformación productiva sustentable que impulsa el Ministerio. La reacción de las empresas chilenas a este nuevo apoyo a proyectos de innovación de mayor complejidad fue positiva, debutando con tres proyectos de innovación tecnológica vinculados a la cadena de valor del hidrógeno verde. Este es un ejemplo de cómo a través de esfuerzos público-privados se aporta a la descarbonización del país, un objetivo prioritario de nuestro gobierno.

Asimismo, InnovaChile se desplegó por el territorio con actividades de vinculación que permitieron agitar los ecosistemas de innovación regionales que permanecieron desconectados durante la pandemia. El contacto con las regiones permitió además conocer de primera fuente la necesidad de nuestras Pymes de cerrar brechas tecnológicas para potenciar su productividad y competitividad, razón por la cual se reflotó el Programa de Difusión Tecnológica y se ajustaron los instrumentos de apoyo a la innovación en regiones, aumentando montos y plazos.

1. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2022 Sercotec entregó asesorías, capacitación y subsidios a 108 mil 907 beneficiarios y beneficiarias. Adicionalmente, benefició a un total de 162 organizaciones gremiales y realizó 63 mil 223 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios en todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe Sercotec. Es importante destacar que 63 por ciento de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en el Programas Crece (54 por ciento), Capacitaciones Virtuales (71 por ciento), Almacenes de Chile (71 por ciento) y Ferias Libres (63 por ciento).

Mediante el programa Chile Apoya se benefició a doce mil 464 mypes y locales comerciales y a 123 cooperativas y 70 gremios, principalmente, del área de la cultura y el turismo.

La labor realizada por los 62 Centros de Negocios y 36 satélites permanentes distribuidos a lo largo del país, permitió que siete mil 649 de las empresas

asesoradas registraran aumento de ventas (21 por ciento más que el año 2021), se generaran tres mil 589 nuevos empleos y que el aumento en ventas fuese de 87mil 149 millones 274 mil pesos.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 30 pymes iniciaron su internacionalización y, mediante el programa Orgullo Chile ya 30 pymes están vendiendo en Estados Unidos, México y Canadá.

En los programas dirigidos a grupos de empresas, se destaca el apoyo brindado a 41 barrios comerciales, 155 ferias libres de las que 25 por ciento implementaron iniciativas de sustentabilidad y 16 por ciento de los puestos incorporaron medios de pago digital. Además, se iniciaron las gestiones para que, mediante cooperación técnica internacional, el Programa Barrios Comerciales se exporte a otros países de Latinoamérica.

1. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2022, el Servicio recibió 301 mil 137 consultas, cinco mil 495 alertas ciudadanas, 291 mil 15 solicitudes del No Molestar y 47 mil 130, de Me Quiero Salir, además de 628 mil 645 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros, telecomunicaciones, transporte y comercio minorista orientado al hogar.

Se iniciaron nueve Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 786 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron cinco circulares administrativas y once dictámenes interpretativos, se interpuso 998 Juicios de Interés General y doce Juicios de Interés Colectivo, más la realización de 43 investigaciones colectivas.

De igual forma, se dictó el Curso de Difusión de los Derechos de las y los Consumidores y Obligaciones de las Empresas y el Curso de Perfeccionamiento Docente, ambas actividades alcanzaron el total de 461 inscritos. Además, se realizaron 23 estudios de mercado y consumo, dos estudios en materia de economía del comportamiento y se financiaron 41 proyectos con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

1. Instituto Nacional de Estadísticas

En el año 2022 se destaca la producción oportuna de más de 70 productos estadísticos, en las que se han incorporado diferentes automatizaciones en su proceso productivo y publicación. Así también se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2021, del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, la Encuesta Suplementaria de Ingresos y los anuarios estadísticos como Cultura y Medioambiente; además de la realización de los diseños estadísticos y la selección muestral para la Casen, entre otros.

De igual forma se avanzó en operaciones estadísticas y/o censales, como el Censo de Población y Vivienda 2024, en el que se llevó a cabo la "Prueba Integral de Censo" entre octubre y noviembre, y se configuraron los desafíos para la actualización cartográfica pre censal, el piloto censal y la conformación de la Comisión Nacional Estadística y las subcomisiones respectivas a nivel nacional, regional y local. Junto con lo anterior, se releva la publicación de estándares de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población, con el objetivo de disponer de un conjunto de orientaciones técnicas y conceptuales en esta materia.

Asimismo, se iniciaron los preparativos para el levantamiento de la segunda versión- luego de la del 2015- de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, instrumento esencial para la configuración del Sistema Nacional de Cuidados. En dicha encuesta, a través de la recolección de datos con entrevistas directas a personas desde los doce años en los principales centros urbanos de todo el país, obtendremos resultados permitirán caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales.

Finalmente, y con el propósito de acercar la institución a la ciudadanía, durante el 2022 se desarrollaron conferencias ciudadanas y técnicas, con un aumento significativo en las convocatorias, junto con la disposición de los boletines ciudadanos. Asimismo, la institución fortaleció el constante vínculo con organismos internacionales como CEPAL, Naciones Unidas y la OCDE, siendo parte y líder de actividades que posicionan internacionalmente al país en materia de estadísticas oficiales.

1. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2022 se resolvieron un total de 38 mil 377 solicitudes de marcas, representando un aumento del 6 por ciento respecto del promedio 2020-2021, contribuyendo así a reducir el stock generado por el alza inusitada de los años 2020 y 2021, que alcanzó al 44 por ciento respecto del año 2019. En cuanto a patentes, en 2022 se resolvieron cuatro mil 275 solicitudes, lo que significó una reducción del 4,6 por ciento del stock de patentes pendientes.

Asimismo, se inició las operaciones de la nueva Ley de Propiedad Industrial N° 21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta Ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones. Durante el año 2022 ingresaron 49 solicitudes de patentes provisionales, todas provenientes de usuarios residentes en Chile. En materia de marcas comerciales, la nueva Ley incorpora el requisito de uso para mantener la vigencia de los registros marcarios y una nueva definición conceptual que amplía las posibilidades de diferentes tipos de marcas (tridimensionales, de movimiento, multimedia, hologramas, entre otras). En 2022

se presentaron 113 solicitudes de marcas no tradicionales, donde el 42 por ciento son provenientes de solicitantes nacionales.

Por otro lado, en julio de 2022 se inició la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permite que los usuarios y usuarias chilenas puedan solicitar sus registros fuera de las fronteras del país en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico. Este nuevo servicio tuvo un importante nivel de uso en el periodo: mil 804 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 28 solicitudes de solicitantes del país que desean registrar en otros países, utilizando este protocolo.

1. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante el año 2022 trabajamos en el proyecto de modernización de la Ley N°20.720, con el objetivo de disminuir la pérdida social y económica de la sociedad mediante una reasignación eficiente de recursos y la creación de nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Se establecieron cuatro pilares para lograr este objetivo: incrementar las tasas de recuperación de créditos, crear procedimientos simplificados de baja tramitación y costos, incentivar el reingreso de deudores de buena fe al sistema crediticio y agilizar y simplificar los procedimientos. También se extendió el procedimiento gratuito de renegociación a las personas naturales que han emitido boletas de honorarios.

De igual forma, el Programa de Educación Financiera se fortaleció también durante el año 2022, especialmente en un contexto de mayor necesidad de información sobre insolvencia debido a los efectos económicos de la pandemia del Covid-19. Este trabajo se sustentó en 142 charlas, capacitaciones y el portal Tenla Clara. También se realizaron 61 charlas virtuales y presenciales a emprendedores/as sobre el beneficio del Artículo Undécimo de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, Ley N.°20.416, y se impartieron capacitaciones virtuales a los asesores económicos de insolvencia.

En cuanto a la atención ciudadana, la Superintendencia entregó tres mil 939 atenciones presenciales, cuatro mil 272 telefónicas y mil 396 telemáticas en el año 2022. Se dio respuesta a cinco mil 192 consultas y reclamos de la ciudadanía en un tiempo promedio de 50 días.

En relación con los procedimientos concursales de la Ley N°20.720, se presentaron 506 solicitudes de renegociación de la persona deudora y se iniciaron dos mil 306 procedimientos de liquidación de bienes de la persona deudora, mil 37 procedimientos de liquidación de activos de empresa deudora y 52 procedimientos de reorganización de la empresa deudora.

Finalmente, durante el año se realizaron quince mil 380 fiscalizaciones, logrando un aumento del 49 por ciento respecto de 2021, y se fiscalizaron nueve mil 100 procedimientos concursales y 223 entes fiscalizados, correspondiente al 64 por

ciento del total de sujetos fiscalizados de la Superintendencia. Además, se realizaron catorce charlas virtuales a los sujetos fiscalizados para abordar materias relevantes en el ámbito de los procedimientos concursales, la labor de fiscalización y el nuevo proyecto de ley que modifica la Ley N°20.720 y crea nuevos procedimientos simplificados.

1. Fiscalía Nacional Económica

En el cumplimiento de la misión de velar por la libre competencia, en 2022 la Fiscalía Nacional Económica realizó 25 acciones, de ellas destacó el Requerimiento presentado en contra de la empresa CCA, matriz de Oxxo Chile y de OK Market. Por otro lado, finalizó 33 operaciones de concentración.

En cuanto a la difusión, el servicio realizó más de 45 actividades y publicó el estudio del mercado funerario, entregando nueve recomendaciones y estimando la posibilidad de ahorro (para personas) por cerca de 39 mil millones de pesos anuales, equivalente a 45 millones de dólares.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Tdlc) acogió lo solicitado por la Fiscalía en la acusación por colusión, presentada en contra de las empresas de servicios aéreos e impuso una multa de 6,4 millones de dólares. Se sumó a ello la aprobación de tres acuerdos conciliatorios y uno extrajudicial, que considerando un pago de 2,4 millones de dólares.

Finalmente, la Fne obtuvo su mejor evaluación en el "Rating Enforcement 2022", realizado por el medio experto en libre competencia, Global Competition Review, luego de analizar el desempeño de las principales agencias antimonopolios del mundo, ubicando a Chile en el segundo lugar entre las autoridades latinoamericanas.

1. Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo en 2022 tuvo la labor de promover y difundir el desarrollo del turismo en Chile, a través de planes y programas que impulsan los destinos y atractivos turísticos nacionales dentro y fuera del país. De este modo, se contribuye al desarrollo económico, social y cultural de Chile.

En particular, el trabajo del Servicio estuvo abocado a la reactivación del sector, impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno y receptivo. Para esto, se lideraron acciones de promoción, además de planes en torno a la articulación de herramientas de fomento y acompañamiento. Asimismo, se fomentó el acceso a la actividad turística a todos los segmentos de la población a través de los programas sociales, se fortaleció el trabajo conjunto con otros organismos del Estado para impulsar esta industria y su capital humano y se desarrollaron iniciativas que aportaron en materia de competitividad, innovación, transformación digital y sustentabilidad en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental.

1. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, la estrategia de fiscalización del Servicio dio continuidad a los esfuerzos para combatir la pesca ilegal. Es así como, a partir de las mejoras incorporadas en los análisis de conductas de riesgo, el monitoreo electrónico de las operaciones de pesca y alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, se logró incrementar la efectividad de nuestros controles que se reflejan en el nivel de incautación de pesca que llegó a dos mil 804 toneladas, un 10 por ciento más que el año anterior. Destaca también la intensificación del uso del sistema de posicionamiento satelital de naves, en la fiscalización de operaciones en las Áreas Marinas Protegidas, en particular en parques marinos que en su mayoría están ubicadas en extensos sectores del mar territorial chileno, gestionándose mil 27 alertas, las cuales fueron verificadas, no detectándose actividades de pesca ilegal. Con respecto a Acuicultura y el medio ambiente, en 2022 se puso en marcha el registro de titulares de Acuicultura de Pequeña Escala (APE) que llegó a un total de mil 449 inscripciones.

1. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el periodo, el Instituto financió más de siete mil 700 proyectos, individuales y asociativos, beneficiando sobre 27 mil personas, de las cuales un 31 por ciento fueron mujeres. Los recursos entregados a nivel nacional bordearon los once mil 315 millones de pesos (nueve mil 190 millones de pesos para pesca artesanal y dos 124 millones de pesos para acuicultura de pequeña escala y bonificación de algas), y permitieron la adquisición de equipamiento para la navegación, mejoras de infraestructura productiva, indumentaria, entrega de maquinaria y vehículos de trabajo, capital de trabajo para la implementación de emprendimientos, compra de semillas de recursos hidrobiológicos y material para el desarrollo de cultivos de pequeña escala (boyas, embarcaciones y cabos), entre otras iniciativas, destinadas a fortalecer la gestión y hacer más eficiente y segura la actividad productiva de este importante sector, fuente de empleo y desarrollo para las economías territoriales.

NICOLÁS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La misión que tiene la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es potenciar y fortalecer la innovación, el emprendimiento y la transformación digital de la MiPymes y cooperativas del país, y hacer más eficiente y mejorar de la calidad regulatoria para proyectos de inversión. De igual forma, el servicio busca impulsar un desarrollo productivo sostenible que considere un mayor dinamismo, productividad, competitividad y sustentabilidad en el sistema productivo nacional. Todo lo anterior, a través de una estrategia integral descentralizada y con perspectiva de género, con el fin de hacerse cargo de los desafíos asociados a la crisis climática, impulsar el progreso económico y aumentar el bienestar de la sociedad.

Como institución, tenemos el compromiso de entregar el mejor servicio a las micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas del país, además de a todo un ecosistema de innovación y emprendimiento nacional, que incluye a servicios públicos, organizaciones público-privadas, asociaciones gremiales, asociaciones de consumidores y martilleros públicos, entre otros.

Podemos realizar todo esto debido al trabajo de un equipo multidisciplinario de 369 personas, perteneciente al nivel central y a las Secretarías Regionales Ministeriales, las que tienen una profunda vocación por el servicio público, y que son indispensables para llegar a todas las regiones del país desplegando a la ciudadanía los compromisos adquiridos.

Durante el año 2022, el servicio desarrolló distintas iniciativas, en sus diferentes áreas de competencia, las cuales se destacan en términos generales a continuación.

En materias de reactivación económica, coordinamos el diseño e implementación de las medidas de apoyo a MiPymes y cooperativas asociadas al Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, el que permitió financiar capacitaciones, planes de negocios, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión, por un total de 61 mil millones de pesos adicionales al presupuesto regular, mediante el Fondo de Emergencia Transitorio. A su vez, a partir de Fogape Chile Apoya, creamos un esquema de garantía con porcentajes de cobertura de hasta un 95 por ciento, para incentivar el otorgamiento de créditos a las empresas de menor tamaño. Además, establecimos un cambio en la licitación de garantías para que al menos el 70 por ciento de las garantías licitadas deban ser destinadas a empresas con ventas anuales inferiores a 25 mil UF, con un mínimo de un 30 por ciento para empresas con ventas anuales inferiores a dos mil 400 UF. De esta manera, los recursos llegaron a las empresas más pequeñas, que son aquellas que más lo necesitan.

Diseñamos e implementamos la Ley de Alivio a Deuda Tributaria, la que ha permitido que 50 mil MiPymes hayan repactado o pagado al contado lo adeudado, por un total de 634 mil 422 millones, gracias a condiciones excepcionales como la condonación del 100 por ciento de los intereses y multas, sin pie y hasta en 48 cuotas.

En cuanto al fortalecimiento de las empresas de menor tamaño, robustecimos la iniciativa Pyme Ágil, incorporando 100 nuevos municipios. Los municipios adheridos lograron reducir los tiempos de espera de 170 a 90 días en el proceso de formalización de pequeñas y medianas empresas, a través de la digitalización del trámite de solicitud de patentes en los municipios. La Semana de la Pyme 2022 logró desarrollar 507 actividades en todo el país, aumentando su cobertura y las empresas participantes. Otra iniciativa relevante es Digitaliza tu Pyme, la que demuestra un trabajo conjunto con servicios relacionados como CORFO y SERCOTEC, entregándole a las Pymes herramientas digitales para su desarrollo.

En materia de asociatividad, modernizamos y optimizamos los procesos de fiscalización a las cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores. Trabajamos también en la promoción y posicionamiento de las cooperativas en la agenda nacional, través de iniciativas como el "Dia Internacional de las Cooperativas" y la participación de estas asociaciones en la semana de la Pyme, por primera vez desde su existencia.

De la misma manera, lideramos a nivel de políticas de fomento productivo, la descentralización de las competencias de diseño de instrumentos, focalización y asignación de recursos. Lo anterior, a través del diseño de cuatros Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) en las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos, los cuales -sumados a los ya existentes en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos- tendrán la responsabilidad de articular y delegar los instrumentos de fomento de Corfo y Sercotec en cada región.

Con relación al área comercial e industrial, dimos continuidad a la Sexta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE-6), e iniciamos la coordinación para el posterior desarrollo de la Séptima Encuesta de Microemprendimiento (EME 2023). A su vez, trabajamos en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en el programa de investigación básica o permanente para regulación de este sector. En cuanto a regulación del sector sanitario, participamos en la parte final de los procesos de regulación tarifaria. Además, en dos estudios encabezados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en materia relativas a regulación de tarifas.

En lo relativo al fomento de inversión, integramos a la plataforma Sistema Unificado de Permisos (SUPER) 47 permisos que entregan distintos servicios públicos, y que son críticos para la tramitación de proyectos de inversión.

Además, diseñamos e implementamos dos agendas. La primera es la Agenda de Productividad, elaborada en conjunto con el Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, y enmarcada en un trabajo en colaborativo con gremios de grandes y pequeñas empresas y trabajadores(as). Esta agenda incorpora medidas como la eliminación de la notarización de algunos trámites, la creación de un fondo de capital de riesgo para empresas innovadoras, la digitalización de los procesos de comercio exterior, el impulso de un proyecto de ley sobre Cabotaje Marítimo que permita diversificar el transporte de carga y la incorporación de las competencias digitales en la capacitación. En segundo lugar, junto al Ministerio de Hacienda, lanzamos el Plan Invirtamos en Chile, liderando la concreción de las medidas de la agenda relacionadas a mejorar el procesamiento de proyectos de inversión.

A su vez, creamos el Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, instancia que entrega lineamientos coordinados entorno a desafíos compartidos que permitan avanzar hacia un modelo de desarrollo productivo sostenible en Chile. A su vez, se iniciaron las mesas ejecutivas de la productividad, cuyo objetivo es la resolución de problemas de coordinación público-privadas.

De igual forma, lideramos el proyecto de Ley Más Mujeres en Directorios, el cual busca aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedad anónimas especiales, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual que considera avanzar desde una cuota sugerida hacia una requerida.

Para el año 2023, en relación con las Pymes, seguiremos fortaleciendo Pyme Ágil, y potenciaremos la Semana de la Pyme en cuanto a la cobertura y cantidad de actividades, además de la coordinación transversal para desarrollar dicha instancia. Además de robustecer las mesas consultivas para generar políticas públicas participativas. También desarrollaremos el Observatorio de Datos Económicos, plataforma que recopilará, almacenará y analizará datos de Pymes para diseñar políticas públicas para empresas de menor tamaño basadas en evidencia, y se diseñará un "one stop shop" para que las MiPymes del país accedan a información de su interés en un solo lugar.

En el área de asociatividad y cooperativas, avanzaremos en mejoras al sistema de información, además de continuar fomentando el sector cooperativo a través de iniciativas como el "Dia internacional de las Cooperativas" que tiene como desafío ampliar su cobertura y actividades en coordinación con INDAP. Además, capacitaremos a funcionarios y funcionarias de distintas reparticiones públicas en temas relativos a las cooperativas, a fin de entregar información de calidad y oportuna a la ciudadanía.

Continuaremos desarrollando informes con datos de la constitución de empresas y sociedades en nuestro país, junto con mediciones de la economía nacional. En lo que respecta a materia regulatoria en el sector sanitario, se contempla participar en el octavo ciclo tarifario.

En lo relacionado a la inversión, trabajaremos en fortalecer las mesas regionales, además de entregar apoyo a servicios públicos que participan en la tramitación de los permisos para desarrollar proyectos de inversión, con el fin de coordinarse y

mejorar los procesos de tramitología. Además, propondremos una reforma sustantiva a los permisos sectoriales que entreguen una gobernanza nueva del sistema de permisos, una homologación de criterios aplicados por servicios y la inclusión de esquemas de fiscalización por riesgo.

Continuaremos implementando la agenda de productividad, junto con impulsar cambios normativos en materia de Procedimientos del Tribunal de la Libre Competencia. Sumado a lo anterior, reforzaremos instancias de coordinación con otros servicios públicos en el marco de los informes de impacto regulatorio.

Por otra parte, fortaleceremos el Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, e instalaremos la Secretaría Ejecutiva DPS, encargada de realizar la coordinación interministerial del programa presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible, el seguimiento y evaluación a los instrumentos, y proponer la asignación de recursos entre los diferentes instrumentos del programa. Además, llevaremos a cabo un plan piloto de compra pública de innovación, el que permitirá aumentar la eficacia y eficiencia de las compras del Estado, a través de resolver problemas públicos que requieran de innovación, expandiéndola al sector privado.

Finamente, impulsaremos cambios normativos para al sistema de financiamiento para el desarrollo. Esta propuesta busca aumentar el impacto de los instrumentos financieros públicos, a través del establecimiento de objetivos y mandatos claros en las instituciones que los ofrecen, en particular CORFO y BancoEstado. Asimismo, la propuesta contempla la creación de nuevos instrumentos que tengan por objeto financiar la innovación y el desarrollo tecnológico, junto con mejorar la gestión de los instrumentos que ya existen.

Todo lo anterior, nos orienta y anima a seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía, las MiPymes y cooperativas, además de seguir impulsando un desarrollo productivo sostenible fomentando sectores innovadores, productivos, y competitivos, a través de la entrega de servicios en las distintas áreas de desarrollo que encabeza esta Subsecretaría

JAVIERA PETERSEN MUGA

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

1. División Empresas de Menor Tamaño

Durante el año 2022, la división desarrolló las siguientes iniciativas y programas con los logros que a continuación se mencionan, entre otros:

- 1.1 Pyme Ágil: Los municipios adheridos lograron reducir los tiempos de espera de más de 200 a 90 días, en el proceso de formalización de pequeñas y medianas empresas, a través de la digitalización del trámite de solicitud de patentes en los municipios, el cual viene después de constituirse e iniciar actividades en el SII.
- 1.2 Semana de la Pyme: se desarrollaron un total de 507 actividades en todo el país, en conjunto con el sector privado y con otros ministerios y servicios públicos. Además, se comunicaron alianzas público-privadas con proyectos para apoyar y fortalecer a las MiPymes, a través de un trabajo colaborativo y de largo aliento con empresas como Microsoft, Coca Cola, Google, y Banco Estado.
- 1.3 Digitaliza tu pyme: El programa ha impactado a más de 100 mil pymes y entregado más de 500 mil beneficios. En particular Corfo con sus programas Pymes en Línea y la Red de Digitalización Fortalece Pyme y Sercotec con sus programas Ruta Digital, Digitaliza tu Almacén y las capacitaciones digitales entregadas por los Centros de Negocios entregaron una oferta de 101 mil 841 capacitaciones y talleres de digitalización en el año 2022.
- 1.4 Chile Apoya: En el año 2022, Corfo y Sercotec, apoyaron a cerca de 190 mil MiPymes con sus programas, líneas de apoyo, capacitaciones y créditos, de los cuales se pueden identificar los siguientes números de beneficiados: Corfo: seis mil 378 beneficiarios que recibieron dinero de Corfo, por proyectos pagados con recursos presupuestarios a través de subsidios al emprendimiento, innovación, capacidades tecnológicas y redes. Por otra parte, fueron 62 mil 770 beneficiarios de créditos a créditos a través de las líneas de Corfo que disponibilizan por medio de intermediarios financieros bancarios y no bancarios y 29 mil 602 personas, a nivel de garantías tuvieron acceso al financiamiento haciendo uso de las líneas de cobertura de Corfo y Sercotec con 44 mil 986 beneficiarios totales de los distintos programas, los esfuerzos estuvieron en apoyar, asesorar y acompañar a los micro y pequeños empresarios de nuestro país con catorce mil 183 Capacitaciones y 31 mil 257 Asesorías.

1. División de Asociatividad y Cooperativas.

- 2.1. Modernización de los procesos de fiscalización y registro.
 - 2.1.1Incorporación de tecnologías de información
 - 2.1.1.1Operativización de sistema de gestión y seguimiento de procesos de fiscalización que permite un 100 por ciento de trazabilidad de estos.
 - 2.1.1.2 Diseño e implementación de 18 mejoras de funcionalidades de dicho sistema
 - 2.1.2 Optimización de procesos de trabajo
 - 2.1.2.1 cinco nuevos trámites en línea.
 - 2.1.2.2 45 por ciento de aumento de certificados emitidos.
 - 2.1.2.3 62 por ciento de disminución de tiempo de respuesta.
 - 2.1.2.4 20 por ciento de aumento en cantidad de procesos terminados.
 - 2.2 Promoción, fomento y posicionamiento del modelo cooperativo en la sociedad
 - 2.2.1 Implementación de un Área de Fomento y Desarrollo Cooperativo al interior de División de Asociatividad y Cooperativas
 - 2.2.2 Cooperativas en la agenda nacional
 - 2.2.2.1 Día Internacional de las Cooperativas con presencia del Presidente de la República y decenas de autoridades entre las que se contaron, entre otros, Gobernadores, Ministros, Subsecretarios, Alcaldes y Jefes de servicio.
 - 2.2.2.2 Participación destacada de las Cooperativas en la Semana de la Pyme, siendo este el primer año que las Cooperativas se integran.
 - 2.2.2.3 Conformación de una Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social.
 - 2.2.3 1278 personas capacitadas, que incluyeron a funcionarios públicos, grupos pre asociativos y grupos ya conformados
 - 2.2.4 Dos versiones del diplomado de cooperativas (428 alumnos) y una del curso para asociaciones gremiales (87 alumnos) dictadas a través de la plataforma de Biblioredes, gratuitos y asincrónicos
 - 2.2.5.Co-diseño y co-implementación de líneas de subsidio directo para Cooperativas en el marco del Plan Chile Apoya
 - 2.2.5.1 Sercotec: multiplicación por cinco de los recursos que fueron asignados al doble de Cooperativas que años anteriores, tanto para su formación y fortalecimiento.
 - 2.2.5.2 Corfo: inauguración de una línea específica para Cooperativas asignando recursos a 17 cooperativas consolidadas.
 - 2.2.5.3 A partir de este trabajo, se generó una articulación permanente tanto con Corfo como con Sercotec para la instalación del apoyo a las Cooperativas como uno de sus ejes programáticos.

- 2.3 Transversalización de la relevancia y potencialidad del sector cooperativo a lo largo de todo el Estado
- 2.3.1 Lineamiento ministerial de instalar a las Cooperativas en todas las acciones de fomento, cambios normativos y diseños programáticos, en línea con los desafíos de desarrollo productivo sostenible
- 2.3.2 Colaboración en el diseño e implementación de líneas de apoyo a Cooperativas a través de organismos aliados, tales como Banco Estado, Minvu, Mincap, Minagri, Indap, FIA, Fosis, Prochile, Subrei y Sence, entre otros.
 - 2.3.3 Firma de convenios de colaboración con:
 - 2.3.3.1 Corfo. Con la finalidad de promocionar y fomentar de manera conjunta a las Cooperativas, además de un trabajo en el traspaso de información para una mejor toma de decisiones.
 - 2.3.3.2 Banco Estado. Para mejorar el acceso a productos y servicios financieros que puedan otorgar a las Cooperativas, así como la atención de parte de los bancos.
 - 2.3.3.3 Red de municipalidades del Lago Llanquihue. Busca instalar el modelo en los distintos territorios a nivel nacional, mediante el incentivo al desarrollo de esto por parte de os gobiernos locales y con el apoyo de la DAES.
- 2.3.4 Reactivación Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social, organizando el diálogo entre el sector cooperativo, el sector público y otras instituciones asociadas para trabajar de manera coordinada, para así levantar demandas desde los distintos actores. En este espacio se logró la elaboración consensuada de los puntos centrales que debe considerar el Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), que debe velar por el adecuado fomento, promoción, crecimiento y consolidación del sector en todos los ámbitos de la economía nacional
- 2.4 Agenda legislativa y cambios normativos
- 2.4.1 Se detectaron las trabas que impone la normativa vigente para el desarrollo del sector cooperativo, elaborando propuestas de mejoras
- 2.4.2 Las Cooperativas fueron explícitamente incorporadas en todos los Proyectos de Ley impulsados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que buscan fomentar a las Empresas de Menor Tamaño, tales como:
- ${\it 2.4.2.1~Ley~N^{\circ}~21.456~de~reajuste~del~monto~del~ingreso~mínimo~mensual~para}$ MiPymes;
- 2.4.2.2 Ley N° 21.514 que modifica el Fondo de Garantía para pymes (Fogape) y flexibiliza los convenios de pago por impuestos adeudados;
- 2.4.2.3 Proyecto de Compras Públicas que, al cierre del año 2022, se estaba discutiendo en la Comisión de Economía del Senado, en segundo trámite (boletín N° Boletín N°14137-05
- 2.4.3 Desde la División de Asociatividad y Cooperativas se elaboraron los borradores de dos proyectos de ley que deberían entrar al congreso durante el año 2023
- 2.4.3.1 "Cooperativas 100% digital": que busca que las cooperativas cuenten con el mismo servicio al que se accede a través de la plataforma de "Tu empresa en un día".

2.4.3.2 "Creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)": que busca crear una institución autónoma, descentralizada, con participación del sector cooperativo en su directorio, con presupuesto propio y relevante, cofinanciada entre el Estado y el sector, cuyo objetivo estratégico de mediano plazo sea que el Estado de Chile internalice una política de Fomento y Desarrollo de mediano plazo del sector.

1. División Fomento, Inversión e Industria

Durante el año 2022 la división realizó las siguientes iniciativas

- 3.1 Seguimiento de proyectos: Este equipo de la división se encarga del monitoreo de proyectos de inversión, del contacto con sus titulares y con todos los servicios involucrados en el proceso de entrega de permisos. Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes tareas:
- 3.1.1. Levantamiento de protocolos de funcionamiento, manuales de proceso y lineamientos de acción: Por primera vez, la división contará con información y protocolos para realizar el trabajo. Esto involucra manuales de inducción y maneras de trabajar que permitirán tener una mayor trazabilidad del trabajo realizado, mayor transparencia y sistematización de las relaciones con titulares de proyectos y servicios.
- 3.1.2 Monitoreo de proyectos: Se desarrolló periódicamente un monitoreo de más de 250 proyectos de inversión de más de US \$100 millones. Así mensualmente el equipo de seguimiento de proyectos presentó mensualmente informes que detallaron el estado de cada uno de estos proyectos de inversión, sus estados de avances y detalles.
- 3.1.3. Mesas regionales de seguimiento de proyectos: Durante el año 2022 se inauguró el trabajo regional para el seguimiento de proyectos de inversión. Se trabajó en el levantamiento de información regional y entregó a cada SEREMI un conjunto de proyectos a monitorear. Estas mesas son público-privadas. Para fines de 2022 sólo restaba una región en conformar su mesa de seguimiento de proyectos de inversión regional.
- 3.2 Políticas Públicas: El equipo de políticas públicas de la división persigue realizar mejoras en los procesos de inversión de los grandes proyectos de inversión. Durante 2022 se desarrollaron las siguientes tareas:
- 3.2.1.Participación temprana: Se lideró el trabajo de un nuevo esquema de participación temprana para grandes proyectos de inversión con el objetivo de reducir los niveles de conflictividad, mejorar los procesos de generación de información para la evaluación ambiental y permitir mejores encadenamientos productivos. Se trabajó con el ministerio de Medio Ambiente, Energía y con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Se acordó la participación de dos grandes proyectos de Hidrógeno Verde.

- 3.2.2 Trabajo con servicios críticos para el proceso de inversión: Se trabajó con 5 servicios críticos en el proceso de inversión de los grandes proyectos. Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Fuerzas Armadas, CONAF y Subsecretaría de Pesca. Con ello se trabajaron esquemas de apoyo financiero (a través de convenios de transferencias de recursos) y procesos de consultoría (levantamiento de información, trabajos de agilización de procesos e incluso levantamiento de problemáticas a la autoridad).
- 3.2.3 Consultoría Direcciones de Obras Municipales: En conjunto con el Laboratorio de Gobierno, se diseño un programa de consultoría para mejorar los procesos de gestión de las Direcciones de Obras Municipales. La consultoría se diseño y se implementará durante el año 2023.
- 3.2.4 Agenda Invirtamos en Chile: Se realizó el seguimiento y reporte mensual del avance de las medidas comprometidas en el plan de inversión del gobierno. Así se realizaron reuniones semanales para analizar el avance del plan y se realizaron 4 reuniones con gremios para explicar el estado de las medidas.

1. División Política Comercial e Industrial

En el Programa de Pesca y Acuicultura, se gestionó la ejecución del programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura correspondiente a los períodos 2021-2022 (Decreto N° 85 de 2020, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo) y 2022-2023 (Decreto N° 91 de 2021, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). La cartera del programa 2021-2022 estuvo integrada por 60 estudios con un total de 114 informes elaborados por Ifop y un presupuesto total de 17 mil 534 millones 768 mil, de los cuales tres mil 252 millones 914 mil fueron ejecutados durante el año 2022. Asimismo, para el periodo 2022-2023 el programa de investigación contiene 58 estudios con un total de 101 informes con un presupuesto total de 17 mil 998 millones 744 mil, de los cuales catorce mil 745 millones 830 mil fueron ejecutados durante el año 2022.

Durante el año 2022, en la Unidad de Regulación del sector sanitario, se participó en la etapa final de los procesos tarifarios que se llevaron a cabo durante los años 2020 a 2022, en especial, el correspondiente al séptimo ciclo tarifario. En efecto, las empresas sanitarias cuyos decretos tarifarios, que son firmados por el Sr. Ministro de Economía, fueron tomados de razón por la Contraloría un total 14, estando aún en trámite cuatro decretos tarifarios: dos en la Contraloría y dos en este Ministerio. También se colaboró en temas específicos (como la tasa de costo de capital), para la elaboración de las bases tarifarias del octavo ciclo tarifario, que se inicia a fines del año 2023, y que lleva a cabo la Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS. En esta misma materia, se participó en particular en dos estudios ejecutados por la SISS: i) "Actualización de aspectos técnicos-económicos de bases tarifarias para reformas a normativa de aguas y cambio climático"; y ii) el estudio sobre alternativas de estructuras tarifarias, revisando una propuesta de cobros de tarifas por bloques de consumo, generada por los consultores.

Por su parte, en el sector de telecomunicaciones, se dio por finalizado el proceso de VTR, el que requirió una actualización de la tasa de costo de capital, empleando como fecha de cierre para el cálculo de los parámetros lo establecido en las bases técnico-económicas. Adicionalmente, se

iniciaron los procesos de Fullcom, Netline, Telesat y Claro Servicios Empresariales, los que corresponden a servicios de telefonía fija.

Finalmente, durante el año 2022, el Departamento de Comercio Exterior, continuó trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; la publicación de la lista de productos excluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley N° 18.480; coordinación del Subcomité Nacional de Sistema de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones (CCFICS) del CODEX Nacional; apoyo al representante titular del Ministerio de Economía en la Comisión de Distorsiones; seguir apoyando la atención de situaciones originadas en la implementación del reglamento de extintores y atender consultas al Ministerio sobre comercio exterior.

1. División Competencia y Mejora Regulatoria

- 5.1 Durante el segundo semestre de 2022, junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo, se trabajó en la elaboración de la Agenda de Productividad compuesta por nueve ejes de trabajo y más de 40 medidas. Este fue un trabajo en conjunto con gremios de grandes y pequeñas empresas y trabajadores e incorpora medidas como la eliminación de la notarización de algunos trámites, la creación de un fondo de capital de riesgo para empresas innovadoras, la digitalización de los procesos de comercio exterior, el impulso de un proyecto de ley sobre Cabotaje Marítimo que permita diversificar el transporte de carga y la incorporación de las competencias digitales en la capacitación. La Agenda fue lanzada en enero del año 2023.
- 5.2 En agosto del año 2022, junto con Ministerio de Transporte, se efectuó el lanzamiento del Plan de Logística Colaborativa para el comercio exterior, versión 2022-2023. En esta versión, el plan se extendió a todos los puertos públicos del país, y con resultados en todos los ejes de trabajo. Por ejemplo, se avanzó en la implementación de sistemas de agendamiento para la carga, programación de despacho de contenedores en terceros turnos, y avances en materia de seguridad en los entornos portuarios, entre otros.
- 5.3 Participación en la redacción de indicaciones al PdL Compras públicas, en particular, en la elaboración del Capítulo Mipymes y Cooperativas, que busca fomentar la participación de estas empresas en el mercado público.
- 5.4 Diseño y publicación del Decreto N° 84, de 2022 que aprueba el Reglamento que regula la mediación, conciliación y arbitraje en materias de consumo, de conformidad con lo dispuesto por la ley N° 19.496, sobre protección a los derechos de los consumidores.
- 5.5 Participación en el diseño del Decreto N° 177, de 2022, del Ministerio del Interior que Establece las subcategorías residencia temporal, en particular en lo relativo al Permiso para inversionistas y personal relacionado.
- 5.6 Mesa de trabajo junto a División Jurídico-Legislativa de SEGPRES para introducir modificaciones a plataforma de los Informes de Impacto Regulatorio. Una de los cambios consistió en profundizar en el impacto en género de las propuestas regulatorias, para lo cual se envió desde SEGPRES un oficio

que mandata a los ministerios a realizar este análisis. Por otro lado, se hicieron capacitaciones a todos los ministerios, respecto del uso de la plataforma.

1. Desarrollo productivo Sostenible

Durante el año 2022, la subsecretaria trabajó en el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- 6.1 Creación del Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible (DPS): instancia interministerial liderada por el Ministerio de Economía, que busca avanzar hacia un modelo de desarrollo productivo sostenible en Chile, donde exista un equilibrio entre las trayectorias económicas, sociales y ambientales, que asegure la carbono neutralidad y la conservación de la biodiversidad, genere empleos de calidad, mayor productividad y mayor equidad. Esto requiere diversificar y complejizar nuestra matriz productiva, a través del uso y creación de conocimiento.
- 6.2 Programa Presupuestario DPS 2023: 155 mil millones de pesos. Inversión de parte de los ingresos extraordinarios del litio en políticas productivas. Esta es una iniciativa multisectorial que busca coordinar la acción y orientar los esfuerzos en torno a desafíos. Para maximizar el impacto, estos recursos se están invirtiendo estratégicamente en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades en un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de I+D y productividad del sector privado. Este programa considera la perspectiva de género, el trabajo decente y una mirada descentralizada de las políticas públicas como ejes estructurantes. A modo de ejemplo, está financiando iniciativas claves como el Comité de Hidrógeno Verde, entre otras.
- 6.3 Realización del Proceso Participativo para un Desarrollo Productivo Sostenible: en abril de 2023 finalizó este Proceso Participativo, que consistió en una instancia de diálogo en todas las regiones del país, entre representantes de los gremios del sector privado, sector público, trabajadores, academia y sociedad civil- que buscó generar consensos en torno a las características del desarrollo productivo que debe tener el país, y servirá de base para la construcción de una estrategia de desarrollo productivo para el país.
- 6.4 Primeros resultados del Programa Mesas Ejecutivas para la Productividad (MEP): en 2022 se iniciaron las MEP de Turismo, Alimentos, Construcción y Economía Creativa. El foco de estas mesas es la resolución de problemas de coordinación (entre privados, público-privados y público-público) que frenan la productividad, mediante grupos de trabajo público-privados, con más de 20 participantes del sector privado y al menos quince instituciones públicas en cada una de las cuatro MEP. El número total de trabas priorizadas alcanzaron las 100, donde más de 25 de ellas están en implementación de la solución, y más de 35 en etapa de definición y diseño de la solución. Mesa de Manufactura: convocamos una Mesa de Manufactura con el objetivo de co diseñar una estrategia de desarrollo productiva para este sector, orientado a los desafíos DPS, dado su fundamental rol como demandante y oferente en desarrollo de energías limpias, sector de alta innovación y de mayor crecimiento de productividad, generación empleos de mayor calidad y disminución de desigualdades de género.
- 6.5 Constitución del Comité para el desarrollo de la industria del Hidrógeno Verde (H2V): junto a otros ministerios, con el liderazgo del Ministerio de Energía, en mayo de 2022 se constituyó el Comité de Desarrollo de la Industria del Hidrógeno Verde que busca potenciar la coordinación entre distintos actores tanto del sector público, privado, sociedad civil y academia para acelerar el desarrollo

sostenible de la industria del Hidrógeno Verde en Chile y sus derivados, apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, fomentar la transferencia tecnológica y encadenamientos productivos, articular y gestionar iniciativas para el desarrollo de la industria, proponer líneas de investigación y desarrollo en innovación y fomento de la industria, apoyar la formación de capacidades para el desarrollo de las tecnologías y aplicaciones del Hidrógeno Verde, entre otras.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. División Empresas de Menor Tamaño.

Durante 2022 se desarrolló el Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño: En el periodo 2021-2022 el Ministerio de Economía inició un proceso de diálogo y trabajo conjunto con las organizaciones gremiales representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas del país para coordinar acciones de corto y mediano plazo de su política pública, para abordar las principales materias demandadas por el sector, mediante la conformación de comités de trabajo en las temáticas priorizadas.

1. División de Asociatividad y Cooperativas.

Para el período del 2022 se realizaron 64 fiscalizaciones In Situ en todas las regiones del país, logrando reporta la situación de dichas cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores, convirtiéndose asimismo en un apoyo en la mejora de la gestión interna de cada una. Además, se logró capacitar a 1.278 personas a lo largo del país, generando mayor conocimiento de estos modelos asociativos en la ciudadanía como una entrega de herramienta en procesos claves para el desarrollo de cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores. Por último, se realizaron 2 versiones del diplomado de cooperativas y del curso de asociaciones gremiales, teniendo en total 515 (428 Diplo COOP, 87 curso AG) alumnos durante el año 2022.

1. División Fomento, Inversión e Industria.

- 3.1 Sistema Unificado de Permisos: El equipo SUPER tiene por objetivo la implementación de una ventanilla única para la administración del proceso de inversión de los grandes proyectos.
- 3.1.1 Integración de permisos a la plataforma SUPER. A principio de marzo existían correctamente integrados en la plataforma sólo 20 (13% de los permisos objetivo), para finales de 2022 se integraron 52 permisos y el objetivo es llegar a 165 permisos (100% de permisos relevantes para grandes proyectos de inversión). El compromiso ministerial es completar el 100% de los permisos relevantes para fines de 2023.
- 3.1.2 Reforma permisos sectoriales: Se definió una propuesta de línea de trabajo y se conformó un equipo para una reforma de los permisos sectoriales. Este trabajo se desarrollarán durante 2023 y contará con los diagnósticos realizados por el equipo, informes solicitados a la Comisión Nacional de Evaluación de Productividad, reuniones con expertos internacionales, reuniones con desarrolladores de proyectos, entre otros.

3.1.3 Comité Asesor: Se creó un comité asesor para el desarrollo de la plataforma SUPER con expertos provenientes de gobiernos anteriores, académicos, funcionarios de gobiernos entre otros.

1. División Política Comercial e Industrial.

Durante el año 2022, en la Unidad de Estudios, se dio continuidad a las encuestas pertenecientes al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En particular, se publicó la Sexta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE-6) y se inició la coordinación para la elaboración del diseño metodológico de la ELE-7 y el levantamiento de la Séptima Encuesta de Microemprendimiento (EME-7). Dichas encuestas tienen como propósito caracterizar a las empresas de distintos tamaños bajo diversas dimensiones a través del tiempo. Paralelamente, se generaron quince informes basados en la información levantada de dichas encuestas y otras fuentes de datos. Dentro de ellos, se encuentra el informe mensual de constituciones a través del Registro de Empresas y Sociedades (RES), el boletín de los principales resultados de la ELE-6, el informe publicado entre Inapi y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo sobre las solicitudes de marcas y la creación de empresas, y el convenio suscrito entre Banco Estado y este Ministerio para analizar la liquidez de las empresas en Chile. Finalmente, se ha prestado apoyo técnico en la elaboración de diferentes proyectos de ley. Entre ellos, se encuentra la Ley N° 21.456 del Subsidio al Sueldo Mínimo, las modificaciones a la Ley N° 21.131 de pago a 30 días, el proyecto de ley de 40 horas (Boletín N°11179- 1), la Ley N° 21.514 del "FOGAPE Chile Apoya", y otras medidas del paquete de ayudas estatales Chile Apoya.

5. División Competencia y Mejora regulatoria

En agosto del año 2022, junto con Ministerio de Transporte, se efectuó el lanzamiento del Plan de Logística Colaborativa para el comercio exterior, versión 2022-2023. En esta versión, el plan se extendió a todos los puertos públicos del país, y con resultados en todos los ejes de trabajo. Por ejemplo, se avanzó en la implementación de sistemas de agendamiento para la carga, programación de despacho de contenedores en terceros turnos, y avances en materia de seguridad en los entornos portuarios, entre otros.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

1. División Empresas de Menor Tamaño

Para el año 2023, se pretende avanzar en los siguientes aspectos:

- 1.1 Observatorio de Datos: Se creará una plataforma que recopile, almacene, analice y use datos de Pymes para diseñar políticas públicas para empresas de menor tamaño basadas en evidencia, y diseñar un "one stop shop" para que las MiPymes del país accedan a información de su interés en un solo lugar.
- 1.2 Iniciativa Almacenes: Estamos diseñando una iniciativa público-privada para los almacenes del país, que según el SII son 146 mil. El objetivo es crear una comunidad desde la cual los y las almaceneros/as se sientan visibilizados, acompañados y desde donde entre todos los actores que les entregamos servicios, nos podamos agrupar para hacerlo de forma coordinada y alineada. Así mismo, buscamos que este espacio les entregue información sobre beneficios tanto públicos, como privados, que les sirven y que muchas veces no llegan a ellos porque no los conocen.
- 1.3 Pyme Ágil: Realizaremos capacitaciones en vivo y online a municipios de todo el país, a través de un trabajo coordinado y con las seremis y en alianza con la Achm, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y otros.
- 1.4 Apoyo directo a MiPymes: Vamos a crear y formalizar esta línea de trabajo en la división, para asegurar la respuesta eficaz y coordinada con otros servicios de fomento, en casos de emergencias y situaciones particulares de empresas de menor tamaño.
- 1.5 Semana de la pyme: Durante el primer semestre, se definirán los ejes comunicacionales sobre los que se van a desarrollar las distintas actividades, las cuales también tendrán relación con los 5 ejes comunicacionales del año 2022 (Desarrollo sostenible, Transformación productiva, Acceso a mercados e internacionalización, Financiamiento y Asociatividad y cooperativismo). Además, al igual que en el año anterior, todos ellos, estarán transversalmente alineados por dos puntos centrales que son género e inclusión y descentralización, las cuales son las bases de la búsqueda de igualdad de oportunidades y la generación de mejores ingresos y empleo decente. Por esta razón, en el año 2023 existirá un foco más especializado en alianzas e impacto colaborativo para las MiPymes.
- 1.6 Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño: Se continuará trabajando de manera colaborativa con los gremios de empresas de menor tamaño en fortalecer nuestra labor con este sector de la economía, de manera conjunta para el codiseño de políticas públicas con enfoque en: extender el trabajo a todo Chile, fortalecer el trabajo que se ha hecho con los gremios y MiPymes en todo el país, de tal manera que las MiPymes puedan adentrarse al Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo Sustentable que se está impulsando en el gobierno y así entregarles una participación colaborativa en la economía chilena y empujar a las MiPymes hacia un mayor encadenamiento productivo que impulse su desarrollo y crecimiento.

1.7 Los principales hitos comunicacionales que, hasta ahora, tendrá la División de Empresas de Menor Tamaño para el periodo serán: formación en la Ley de Alivio Tributario a distintas MiPymes a través de gremios, seremis y otros aliados, para que más empresas conozcan este beneficio y lo puedan usar; Lanzamiento de diferentes etapas de la iniciativa de Almacenes; Inauguración del diseño y mesa de gobernanza del Observatorio de Datos Económicos; Lanzamiento del programa "Digitaliza tu pyme" actualizado; Encuentros público-privado por la MiPyme: encuentros con empresas más grandes que quieran apoyar el desarrollo de la empresa de menor tamaño; Inicio de capacitaciones Pyme Ágil en regiones; Inicio de la ejecución del programa Observatorio de Datos Económicos; Semana de la Pyme; Ceremonia de premiación del Premio Inspiratec; Entrega de los primeros resultados del piloto de la iniciativa almacenes.

2. División de Asociatividad y Cooperativas.

- 2.1 Modernización de los procesos de fiscalización y registro, y acercamiento al usuario
- 2.1.1 Se profundizará en la implementación de mejoras a los sistemas de información de la DAES, de cara a ofrecer un mejor servicio a los usuarios. A saber:
- 2.1.1.1 Digitalización, administración y optimización de uso y acceso a documentación ligada a los procesos de fiscalización
- 2.1.1.2 Modernización del proceso de constitución de Cooperativas a través de adaptar procesos del Registro de Empresas y Sociedades a normativa vigente para Cooperativas 2
- 2.1.1.3 Implementación de trámite digital específico para renovación de autoridades de Cooperativas, Asociaciones gremiales y de Consumidores, lo que permitiría acortar tiempos de respuesta en el principal <u>cuello de botella</u> que tiene la DAES en la actualidad y el que mayor malestar genera en sus usuarios
 - 2.1.1.4 Automatización de emisión de certificados digitales en línea.
- 2.2 Promoción, fomento y posicionamiento del modelo cooperativo en la sociedad
 - 2.2.1 Se realizarán las siguientes actividades:
 - 2.2.1.1 "Día internacional de las Cooperativas" en articulación con Indap
 - 2.2.1.2 "Semana de las Pymes y las Cooperativas"
- 2.2.1.3 Dos seminarios abordando la asociatividad como herramienta para potenciar la equidad de género, el aporte del cooperativismo al financiamiento de las empresas de menor tamaño, la relevancia de los institutos de promoción en el desarrollo del sector cooperativo a lo largo del mundo
- 2.2.1.4 Diseño, selección, levantamiento, procesamiento, análisis y divulgación de estadísticas del sector cooperativo, de cara a la creación de más y mejor política pública y la toma de decisiones del sector cooperativo
- 2.3 Transversalización de la relevancia y potencialidad del sector cooperativo a lo largo de todo el Estado
- 2.3.1 En el marco de la contingencia económica del año 2023, se trabajará para el desarrollo de líneas de apoyo específicas
- 2.3.1.1 Creación y fortalecimiento de Cooperativas de trabajo, como una alternativa para la generación de empleo genuino y de calidad
 - 2.3.1.1.1 Articulación DAES/Sercotec/Red de Municipios

- 2.3.1.2 Creación y fortalecimiento de Cooperativas de vivienda como una opción para el acceso a viviendas dignas
 - 2.3.1.2.1 Articulación con Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
 - 2.3.1.3 Profundización del trabajo del Consejo Consultivo
- 2.3.1.4 Detección, acompañamiento y apoyo de las cooperativas afectadas por los incendios
- 2.3.1.4.1 Articulación Ministerio de Economía, Fomento y Turismo/Sercotec/ Corfo
- 2.3.2 Transversalizar el enfoque de género en el accionar de la DAES y del resto de los organismos con que se trabaje en el fomento del sector cooperativo
- 2.4 Agenda legislativa y cambios normativos
 - 2.4.1 Creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)
 - 2.4.2 Envío al parlamento del proyecto de ley "Cooperativas 100% digital"

1. División Fomento, Inversión e Industria

Los desafíos para nuestra división en el año 2023 son:

- 3.1 Profundizar y perfeccionar un sistema de seguimiento de proyectos a nivel regional efectivo y con buenos sistemas de reportería que permitan ampliar el nivel de seguimiento que tiene la Oficina de Grandes Proyectos.
- 3.2 Realizar un reporte de información periódico que permita apreciar la información relevante sobre la evolución de los grandes proyectos de inversión para los distintos actores involucrados. Tanto públicos, sociedad civil y el mismo Estado.
- 3.3 Generar mejorar en gestión y administración en 4 servicios críticos para la tramitación de proyectos de inversión.
- 3.4 Generar una batería de propuestas concretas a nivel reglamentario y normativo que permitan cambiar sustantivamente los tiempos de tramitación de proyectos de inversión, aumenten la transparencia o mejoren la certeza jurídica del proceso.
- 3.5 Integrar en la plataforma SUPER el 100% de los permisos críticos para la tramitación de grandes proyectos de inversión.
- 3.6 Presentar al Presidente un proyecto de reforma sustantiva a los permisos sectoriales.

1. División Política Comercial e Industrial

Para el año 2023, en la Unidad de Estudios, se contempla realizar 12 informes mensuales sobre la constitución de empresas y sociedades, además de lanzar un boletín sobre el rol de la mujer en la economía nacional, una investigación sobre el impacto del subsidio al salario mínimo en las empresas y un boletín con los principales resultados de la EME-7, encuesta a ser publicada en el

año 2023. Por otro lado, se ha brindado apoyo técnico para levantar el catastro de empresas afectadas de las regiones de Biobío, Ñuble y Araucanía por los incendios ocurridos en febrero de 2023.

Para el año 2023, en el Programa de Pesca y Acuicultura, se contempla finalizar el programa 2022-2023 e iniciar la investigación asociada al período 2023-2024, que incluye una cartera de 58 estudios con un total de 87 informes, financiada por un presupuesto total de 19 mil 730 millones 960 mil, de los cuales 16 mil 478 millones 46 mil serán ejecutados durante el año 2023.

Para el año 2023, en la Unidad de Regulación del sector sanitario, se tiene contemplado participar en el octavo ciclo tarifario, que se inicia en octubre del año 2023 con la realización de las nuevas bases tarifarias elaboradas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS. Además, se terminará de participar en el estudio liderado por la SISS, que busca generar alternativas de cobros por sobreconsumo de agua potable, ante la grave crisis hídrica actual como, por ejemplo, la tarificación diferenciada según tramos o bloques de consumos, y ejecutar reglamentariamente su implementación.

Por su parte, en el sector de telecomunicaciones, se continuará con los procesos tarifarios de Fullcom, Netline, Telesat y Claro Servicios Empresariales iniciados en 2022, y en paralelo se iniciarán los procesos tarifarios 2023 de Claro Comunicaciones, CTR y Telefónica, correspondientes a los servicios de telefonía fija. Por otro lado, las empresas que ofrecen servicios de telefonía móvil denominadas Antiguas y las Nuevas, continuarán con los procesos iniciados en el año 2022.

Finalmente, para el año 2023, el Departamento de Comercio Exterior, tiene como desafío continuar trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; la publicación de la lista de productos excluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley 18.480; coordinación del Subcomité Nacional de Sistema de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones (CCFICS) del CODEX Nacional; apoyo al representante titular del Ministerio de Economía en la Comisión de Distorsiones; seguir apoyando la atención de situaciones originadas en la implementación del reglamento de extintores y atender consultas al Ministerio sobre comercio exterior

1. División de Competencia y Mejora Regulatoria

Continuaremos la implementación de la Agenda de productividad, que será lanzada en enero de 2023. Así, se impulsará el proyecto de ley que aumenta la competencia en el mercado de cabotaje marítimo, con el fin de eliminar barreras para la entrada de nuevos actores en el mercado y aprovechar la capacidad ociosa de las naves extranjeras.

Asimismo, este año avanzaremos en el diseño de un proyecto de ley de Modificación Procedimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con el fin de disminuir los plazos de tramitación y otorgar mayores certezas hacia las empresas, especialmente en el caso de las licitaciones. Se implementarán, además, aquellas medidas de gestión correspondientes al Eje competencia de la Agenda Productividad, entre las que se encuentra el desarrollo de programas de cumplimiento adecuados por parte de las empresas y el trabajo regional de la FNE.

Adicionalmente, en un trabajo con Sernac, se modificarán los Decretos N° 42 y 44 de 2012 del Ministerio de Economía, sobre información al consumidor de créditos hipotecarios y tarjetas de créditos, con el objetivo de fomentar la educación financiera, la mayor cotización por parte de los consumidores, así como la portabilidad de los consumidores. Asimismo, desde el Ministerio se coordinará la implementación de recomendaciones normativas realizadas por la Fiscalía Nacional Económica en estudio de mercado fúnebre.

Por último, continuaremos el desarrollo de la mesa de trabajo junto con Segpres, la OCDE y representantes de diversos ministerios, respecto del instrumento de los Informes de Impacto Regulatorios, con el objetivo de hacer recomendaciones de política pública.

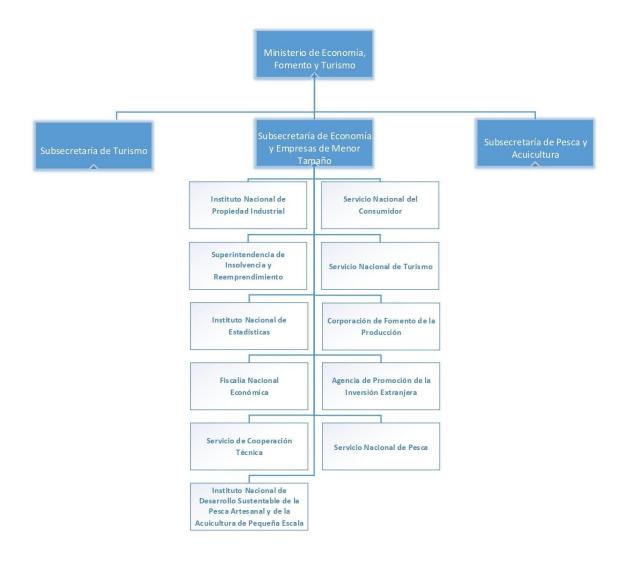
1. Desarrollo Productivo Sostenible

Entre los desafíos para el periodo en el marco del Desarrollo Productivo Sostenible se destacan:

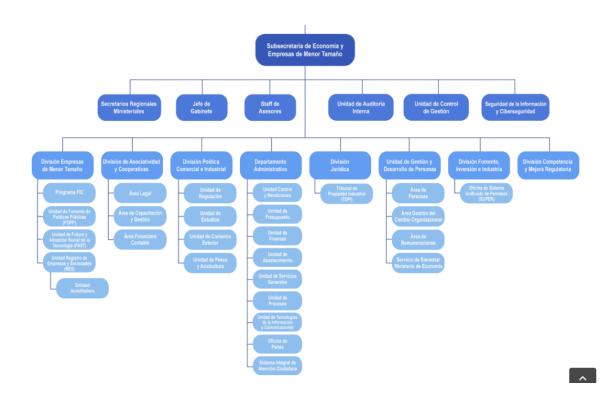
- 6.1 Comité de ministros y ministras DPS y Programa Presupuestario DPS:
- 6.1.1 Política DPS: proponer al Presidente de la República, antes del término del segundo año de gobierno, la Política DPS la cual guiará los esfuerzos de este comité durante el período de gobierno en materia productiva.
 - 6.1.2 Ejecución Programa Presupuestario DPS 2023:
- 6.1.2.1 155 mil millones de pesos en al menos 100 iniciativas que están siendo ejecutadas por distintos ministerios y agencias, fomentando la acción coordinada, focalizando en desafíos priorizados.
 - 6.1.2.2 Algunos resultados esperados para el 2023 son:
- 6.1.2.2.1 Ministerio del Medio Ambiente: Licitación de líneas de base como bienes públicos.
- 6.1.2.2.2 Ministerio de Economía/Corfo: Acuerdos Voluntarios de Participación Temprana.
- 6.1.2.2.3 Corfo/ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: Lanzamiento de convocatorias de instrumentos Corfo asociados a H2V.

- 6.1.3 Programa Presupuestario DPS 2024: continuar y aumentar los recursos asociados a este programa, vinculado a los ingresos extraordinarios del litio, para el fomento de políticas productivas sostenibles basadas en ciencia, tecnología, conocimiento, innovación emprendimiento y capacidades humanas en torno a desafíos estratégicos a nivel país, impactando en innovación e I+D a nivel nacional. 6.1.4 Se definirán criterios de evaluación de la oferta pública productiva de DPS, los cuales no existen hasta el momento en nuestro país.
- 6.2 Levantamiento de información tecnológica de patentes para un modelo de desarrollo productivo sostenible, junto con Inapi: generación y difusión de información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, para la implementación de los ejes del Programa de DPS, permitiendo avanzar en modelos de desarrollo sostenibles aprovechando la transferencia y acervo tecnológicos a los que puede acceder el Inapi.
- 6.3Compras Públicas de Innovación: durante 2023, se realizará un primer piloto de compra pública de innovación, en un trabajo conjunto con Corfo, Chile Compra, Laboratorio de Gobierno y Ministerio de Hacienda con el apoyo del BID, buscando iluminar una política y recursos en torno a este tema de forma de aumentar la eficacia y eficiencia de las compras del Estado a través de resolver problemas públicos que requieran de innovación, expandiendo la innovación del sector privado.
- 6.4 MEP 2023: el año 2023 se espera abrir ocho nuevas MEP, con un equipo de trabajo más grande, con lo cual se podrán destrabar nuevos cuellos de botella en la productividad de otros sectores. Algunos de los setores donde se abririan estas ocho nuevas MEP son manufactura, Pequeña mineria y Economia Circular.
- 6.5 Mesa de Manufactura: El objetivo de este espacio es co-diseñar una estrategia productiva para el sector manufacturero en el contexto de impulso de un desarrollo productivo sostenible. Actualmente participan trece gremios.
- 6.6Comité para impulsar la industria del Hidrógeno Verde: continuidad del trabajo interministerial. Este año se espera:
- 6.6.1 Encadenamientos productivos: Resultado del trabajo tripartito (Gobierno Regional, Desarrolladores y Ministerio de Economía/Corfo), para construir compromisos público-privados relativos al diseño de la industria del H2V en Magallanes.
- 6.7 Fondo de Innovación para la Competitividad Emprendimiento (FIC-E): se destinarán 42 mil millones de pesos al fomento de la innovación y emprendimiento. Para invertir estos recursos estratégicamente, se generarán lineamientos estratégicos desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, los cuales guiarán y entregarán directrices claras para un uso estratégico de estos recursos.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre	
Ministro de Economia, Fomento y Turismo	Nicolas Grau Veloso	
Jefa de Gabinete Ministro	Suina Chahuan Kim	
Subsecretaria de Economia	Javiera Petersen Muga	
Jefa de Gabinete Subsecretaria	Gabriela Jorquera Sepulveda	
Jefa División de Empresas de Menor Tamaño	Maria Soledad Alarcon Valencia	
Jefe División de Asociatividad	Cristobal Navarro Marshall	
Jefa División de Competencia y Mejora Regulatoria	Camila Carrasco Donoso	
Jefe División de Política Comercial e Industrial	Nicolas Lillo Bustos	
Jefe División Fomento, Inversión e Industria	Aintzane Lorca De Urarte	
Jefa División Jurídica	Montserrat Castro Hermosilla	
Encargada Departamento Administrativo	Paula Cattan Castillo	

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	38
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	49
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	50
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	57

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muj	eres	Hombres		Total Dotación
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	120	90.9%	97	87.4%	217
Planta	12	9.1%	14	12.6%	26
Total	132	100.0%	111	100.0%	243

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	26	19.7%	16	14.4%	42
Directivos	12	9.1%	12	10.8%	24
Profesionales	70	53.0%	51	45.9%	121
Administrativos	24	18.2%	32	28.8%	56
Total	132	100.0%	111	100.0%	243

Pag. 38

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupa da adad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	36	27.3%	27	24.3%	63
ENTRE 35 y 44 AÑOS	37	28.0%	36	32.4%	73
ENTRE 45 y 54 AÑOS	32	24.2%	20	18.0%	52
ENTRE 55 y 59 AÑOS	12	9.1%	7	6.3%	19
ENTRE 60 y 64 AÑOS	11	8.3%	18	16.2%	29
65 Y MÁS AÑOS	4	3.0%	3	2.7%	7
Total	132	100.0%	111	100.0%	243

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujo	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	52	96.3%	90	100.0%	142
Reemplazo	2	3.7%	0	0%	2
Total	54	100.0%	90	100.0%	144

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	2	3.7%	5	5.6%	7
Profesionales	50	92.6%	80	88.9%	130
Administrativos	2	3.7%	5	5.6%	7
Total	54	100.0%	90	100.0%	144

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
1 años o menos	34	65.4%	49	54.4%	83
Más de un año y hasta 2 años	4	7.7%	27	30.0%	31
Más de 2 y hasta 3 años	2	3.8%	5	5.6%	7
Más de 3 años	12	23.1%	9	10.0%	21
Total	52	100.0%	90	100.0%	142

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	8	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	15	46	25
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	13,3%	17,4%	32,0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	13	6	6
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	8	8
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	650,0%	75,0%	100,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	34	33	33
(b) Total dotación efectiva año t	239	257	257
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,2%	12,8%	25,5%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	4	5	4
Otros retiros voluntarios año t	24	21	54
Funcionarios retirados por otras causales año t	6	7	4

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	34%	33%	62%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	42	47	51
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	34	33	62
Porcentaje de recuperación (a/b)	123,5%	142,4%	82,3%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	25	25	26
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	11	4
(b) Total Contratos efectivos año t	214	232	217
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,0%	4,7%	1,8%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	160	216	216
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	66,9%	84,0%	88,9%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) $\Sigma(N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	45.314	124632	186660
(b) Total de participantes capacitados año t	333	1484	1549
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	136,1	84,0	120,5

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables		2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	240	181	256
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,4%	0,6%	0,4%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

$\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	220	244	304
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,9	0,9	1,3

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	143	191	95
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,6	0,7	0,4

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	3	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,0	0,0

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	6.257	4807	738
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	26,2	18,7	3,0

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	220	207	200
Lista 2	13	8	5
Lista 3	1	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	234%	215%	205%
(b) Total Dotación Efectiva año t	239	257	243
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	97.9%	83.7%	84.4%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	No

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	9	10	7
(b) Total de ingresos a la contrata año t	15	46	25
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	60,0%	21,7%	28,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	9	10	7
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	55	38.0	10
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	16,4%	%	70,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	38	10	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	55	38.0	10
Porcentaje (a/b)	69,1%	%	50,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Ampliación de hoja resumen en productos/ servicios contratados	En Proceso
Apoyar el desarrollo de la industria de la información con planes de formación	Terminado
Apoyo el emprendimiento y turismo vía Sercotec y Corfo	Terminado
Crear la oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables (GPS)	Terminado
Crear e incorporar nuevos trámites al Sistema Unificado de Permisos SUPER	Terminado
Complementar el Estatuto Pyme con un Estatuto para Emprendedores, que facilite el inicio de nuevos negocios disminuyendo las trabas y la carga regulatoria	En Proceso
Nueva Ley de Reforma Tributaria que crea un incentivo regional para atraer inversiones en que los grandes proyectos aporten al desarrollo local (Ley N° 21.210)	Terminado
Crear una "Guía Chilena para una Buena Regulación", revisará la regulación nueva o existente y evaluará sus beneficios y costos	Terminado
Crear una Oficina Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) dedicada a guiar, revisar y simplificar las regulaciones vigentes y gestionar la Agenda de Reimpulso Productivo	Terminado
Crear un reglamento para comercio electrónico	Terminado
Establecer incentivos para reactivar la inversión favoreciendo prioritariamente a las Pymes, la innovación y el emprendimiento	Terminado
Crear una institucionalidad para OPEN	En Proceso
Lanzar la Agenda de Simplificación Regulatoria	Terminado
Modernizar la gobernanza de las instituciones de apoyo al emprendimiento y la innovación	Terminado
Nueva Ley de Pago a 30 Días (Ley N° 21131)	Terminado
Poner en marcha el programa Pymes Digitales, orientado a apoyar el acceso a la conectividad y entregar capacitación a través de plataformas digitales	Terminado
Dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Productividad, con mandato para pronunciarse sobre los efectos sobre la productividad de las reformas y cambios regulatorios relevantes	En Proceso
Entrega de aporte adicional a Fogain para fomento de Pymes	Terminado
Campaña Elijo PYME, para que prefieran productos de estas empresas	Terminado
Mayor flexibilidad del sector financiero con las PYMES	Terminado
Nueva Ley que adelanta el plazo máximo de pago de 30 días para las PYMES (Ley N° 21.193)	Terminado
Fortalecer el rol de la Comisión de Distorsiones	En Proceso
Fortalecer el sello Propyme, incluyendo mecanismos que favorezcan a quienes tengan el sello en los procesos de compras públicas, y mejorar el programa de garantías crediticias a pymes	Terminado
Infraestructura para barrios y ferias libres a nivel nacional	Terminado
Digitalización de conservadores	Terminado
Plataforma digital de Sernac para terminar con contratos de adhesión "Me quiero salir"	Terminado
Plataforma para comparar textos escolares	Terminado
Poner en marcha la agenda Todo Chile Emprende, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva Plataforma Emprendedora	Terminado
Fortalecer los Comités Científico Técnicos (CCT) en el sector pesquero y acuícola	Terminado

Iniciativa	Estado de Avance
Promover la Agenda de Reimpulso Económico a través de una batería de medidas que despejen las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la innovación, el emprendimiento y la libre competencia	Terminado
Promover la inversión creando un sistema de garantía y crédito, que permita a los emprendedores indígenas acceder a los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos	Terminado
Promover sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social, cuyo objetivo sea la creación de soluciones para las personas más vulnerables	En Proceso
Perfeccionar la evaluación de la investigación financiada con fondos públicos y evaluar el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura	Terminado
Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento (Boletín N° 12025-03)	En Tramitación
Nueva Ley 21.320 que modifica la Ley 19.496 para disminuir los cobros por cobranza extrajudicial e incrementar multas por cobranzas abusivas	Terminado
Proyecto de Ley para mejorar el acceso al financiamiento de las pymes a través de una plataforma de Sistema Electrónico Unificado de Garantías	En Proceso
Proyecto de Ley Pro-Consumidor (Boletín N° 12409-03)	En Tramitación
Proyecto de Ley Pro-Inversión I (Boletín N° 11747-03)	En Tramitación
Proyecto de Ley sobre Firma Electrónica (Boletín N° 8466-07)	En Tramitación
Proyecto de Ley sobre Simplificación Regulatoria(Boletín N°12595-07)	En Tramitación
Regular el mercardo de economía colaborativa para facilitar la adecuada operación de sus plataformas	Terminado
Agenda Pro Productividad	En diseño
Ampliar la presencia de comités de desarrollo productivo regional y agencias regionales de innovación a todas las regiones, en articulación con gobiernos regionales, sumando actores y empoderándoles como innovadores y articuladores de la innovación y las estrategias regionales de desarrollo.	En diseño
Apoyar el fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales y municipalidades para fomentar la innovación y emprendimiento local, teniendo en consideración la realidad de cada territorio, poniendo énfasis en el emprendimiento de pueblos originarios y comunidades rurales.	En diseño
Avanzar hacia la paridad de género en los directorios de los fondos de capital de riesgo (Venture capital) recibiendo apoyo o garantía estatal, además de incentivar la paridad de género en todos los fondos para reducir el sesgo en las evaluaciones de inversión.	En diseño
Cambios normativos que faciliten la constitución y gestión administrativa de las cooperativas	En diseño
Creación de mesa de trabajo con Mipymes/Gobierno y Servicio de Impuestos Internos	En implementación
Creación de subsidios directos para proteger a mipymes en la aplicación de las nuevas reformas laborales	En implementación
Creación de un Banco especializado en créditos con instrumentos de primer y segundo piso	En implementación
Creación de un Fondo de Financiamiento especializado en el otorgamiento de capital a empresas innovadoras	En implementación
Creación del Instituto Nacional de Cooperativismo	En implementación
Desarrollar plan especial de condonación de intereses y multas devengadas en pandemia	En implementación
Desarrollo de ecosistemas innovadores para impulsar y acompañar la creación de emprendimientos de base científica- tecnológica y su crecimiento y desarrollo	En implementación
Eliminar las barreras de entrada que existen para mipymes y cooperativas en distintos mercados, promoviendo la competencia en igualdad de condiciones	En Tramitación
Enfoque transversal de género en las políticas de emprendimiento	En diseño
Envío de proyecto de ley que perfeccione ley de pago a 30 días en plazo no mayor a 1 mes desde la formación de mesa de trabajo	En Tramitación
Facilitar y eficientar mecanismos existentes de financiamiento directo para mipymes	En implementación

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer la institucionalidad y regulación de materia de consumo financiero	En implementación
Generar condiciones de mayor equidad en el funcionamiento del mercado financiero y crédito.	En Tramitación
Generar cooperación, formación y capacitación a mipymes y cooperativas	En implementación
Implementación de sistema coordinado que defina políticas públicas con estrategias claras y coherentes	En implementación
Implementación del Consejo Nacional para el Desarrollo	En implementación
Mejorar condiciones de acceso a Ley de I+D	En Tramitación
Mejorar la participación de pymes y cooperativas en compras públicas en todos sus niveles.	En Tramitación
Mesas ejecutivas para la productividad	En implementación
Observatorio Canasta Basica SERNAC	En implementación
Postergación pago de IVA por 3 meses desde fecha de vencimiento	En diseño
Potenciar proyectos de eficiencia energética y energías renovables para Mypes	En implementación
Priorización de programas de capacitación a Mipymes (digitalización y nuevas tecnologías)	En implementación
Proveer formación en estrategias de desarrollo de encadenamientos productivos locales y regionales	En implementación
Proyecto de ley Mas Mujeres en Directorios	En Tramitación
Regular las condiciones mínimas de repactación y pago en créditos garantizados para mipymes	En Tramitación
Simplificar los procesos de postulación a beneficios del Estado para Mipymes	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
11	2.2.	3	100%	247618

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas Resultados

En el ámbito de política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género, se comprometió para el 2022 ejecutar al menos un 60% de las medidas y/o actividades de los Planes Calidad de Vida y de Prevención de maltrato, acoso sexual y/o laboral. Según lo informado por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas de la Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor Tamaño, al 30 de noviembre se han implementado 14 de las 15 acciones comprometidas en el Plan de Calidad de Vida y sus notas metodológicas, lo que, arroja un porcentaje de 93% de cumplimiento, y 4 de las 5 medidas comprometidas en el Plan de Prevención de MALS y sus notas metodológicas, lo que, arroja un porcentaje de 80% de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado en las notas metodológicas, estos porcentajes superan el mínimo de acciones exigidas para alcanzar el 60% comprometido en la medida, por lo que esta meta se da por cumplida. La ejecución de la medida y sus notas metodológicas pudo ser verificada en base a los informes de seguimiento (3 por cada Plan) presentados en el periodo por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, además, se realizó un monitoreo mensual a través de la solicitud de reportes por correo electrónico a la Unidad, incluyendo medios de verificación de las gestiones realizadas para alcanzar el cumplimiento de las acciones programadas. La implementación del Plan de Calidad de Vida Laboral buscó contribuir en la disminución de brechas, barreras e inequidades en distintos ámbitos en donde se identificaron necesidades. Estos ámbitos de acción se resumen en la conciliación de la vida laboral y familiar, atención enfocada en casos especiales, acompañamiento inclusivo, gestión de ayuda económica, apoyo educacional, maltrato y acoso laboral y sexual, asistencia social y entrega de información. Lo anterior, impactó transversalmente a todas y todos los funcionarios, estableciendo un apoyo base para el incremento de la calidad de vida laboral, contribuyendo a la igualdad de género en el acceso, entrega de beneficios, servicios de apoyo y de información. De esta manera, el Plan de Calidad de Vida, no solo considera a las mujeres en la entrega de los distintos beneficios y entrega de información vital para el desarrollo de la vida laboral, sino que también, incluye a los hombres con el objetivo de sentar las bases hacia la igualdad de oportunidades, beneficios y trato de las y los

funcionarios de la Subsecretaría. En conclusión, el Plan de Calidad de Vida contribuye desde la transversalización de beneficios y servicios de apoyo, a la disminución de las brechas existentes y levantadas por cada persona funcionaria en la Encuesta de Calidad de Vida Institucional.

Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Para el cumplimiento de la meta relacionada con la capacitación de nivel básico, se consideró el curso de género en las políticas públicas llamado "¿Por qué Género en el Estado?", impartido por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG). Este curso es parte del plan de formación para funcionarias/os públicos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género 2022-2026. Se desarrolló entre abril y diciembre en modalidad E-learning, en 7 cursos/grupos. El curso nivel básico, consta de 22 horas de dedicación, conducente a un certificado de aprobación firmado por MMEG. Estuvo orientado a dar a conocer la plataforma de formación y los lineamientos de género para el período de Gobierno Feminista. A la fecha de cierre del informe (30 de noviembre 2022) el número de personas autorizadas para participar de este curso llegó a 48 personas, 28 mujeres y 20 hombres, de las cuales 30 ya contaban con el curso aprobado por el Ministerio de la Mujer. La capacitación avanzada fue licitada, adjudicando el servicio a la empresa Easylit para llevar a cabo el curso "Transversalización del Enfoque de Género al Interior del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo" de 16 hrs. de duración, el cual se realizó en 4 jornadas de 4 horas cada una entre el 14 y el 25 de noviembre y fue relatado por Magdalena Bustamante, de la Consultora La Brújula Social. Los contenidos fueron aprobados por la sectorialista Loreto Maza, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Participaron 6 de las 7 personas inscritas, aprobando el curso 5 de ellas. Ambas acciones estaban insertas en el Plan Anual de Capacitaciones y sus contenidos aprobados por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de

género.

En primer lugar, se realizaron 06 charlas y/o jornadas de sensibilización a socios, socias y directivos de cooperativas y asociaciones gremiales. En dichas actividades, se presentan las estadísticas de género que la División de Asociatividad monitorea año a año, relacionadas a las mujeres en los puestos de decisión y/o administración de asociaciones gremiales y cooperativas de ahorro y crédito, así como su participación en las bases societarias de estas, promoviendo la reflexión respecto de los factores que inciden en las brechas detectadas, además de presentar casos representativos de mujeres en directorios de ambos tipos de organizaciones. En segundo lugar, se realizaron 08 charlas, talleres y/o jornadas de difusión a mujeres empresarias y/o emprendedoras, con el fin de promover su asociatividad, como una forma de generar redes de apoyo, economías de escala, competitividad y acceso a nuevos mercados. Con esto, se pretende reforzar el emprendimiento femenino y otorgar herramientas para potenciar su crecimiento. Estas charlas son muy importantes debido a que en ellas se hace difusión del Modelo Cooperativo y Emprendimiento Asociativo, de manera que las mujeres emprendedoras puedan acceder a la información necesaria a la hora de tomar la decisión de asociarse e impulsar nuevos negocios en forma asociativa. También entregan conocimiento específico que permitiría superar brechas de género existentes, en especial las relativas a baja formalización de los negocios, fortalecer su participación en el mundo empresarial y acceder a mayor conocimiento de los instrumentos y servicios que ofrece el estado para fortalecer sus emprendimientos. En tercer lugar, se realizó dos charlas dirigidas a mujeres emprendedoras. Como una forma de contribuir al desarrollo de los emprendimientos, entregar conocimientos e información útil para emprender y de crear instancias de encuentro que permitan a las mujeres que están emprendiendo reunirse, conocer y compartir información con otras, la División de Empresas de Menor Tamaño organiza cada año durante la Semana de la Pyme un Seminario, taller o charla dirigida a Mujeres Empresarias, en conjunto con la Comunidad Empresarial Propyme. Este año el encuentro se dividió en 2 jornadas, una presencial a modo de hito comunicacional, con participación de autoridades y otra virtual, para tener alcance nacional. Ambas jornadas tuvieron el objeto de poder brindar a las participantes, contenidos relacionados al desarrollo de habilidades en materias ligadas a la gestión empresarial, digitalización, liderazgo, planificación, venta y foco en el cliente, además de proporcionarles un momento de aliento, aprendizaje y reflexión, en donde las empresarias pudieron conectar de forma fácil y pedagógica con nuevos conceptos que les permitan ampliar el horizonte de sus empresas y negocios; considerando lo que significó para muchas la Pandemia, el actual escenario de transición que estamos viviendo y cómo afrontar un 2023 con mayores alternativas de éxito. En cuarto lugar, el premio Inspiratec nació el año 2016 y fue formalizado a través del Decreto N°138 del 2017 con el fin de contribuir a disminuir las brechas de participación de las mujeres en tecnología digital, inspirando a otras para estudiar, trabajar o emprender en dicho sector. Fue modificado mediante Decreto N°37 de 2021, para reconocer a niñas líderes y mujeres emprendedoras de base STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El premio consiste en un reconocimiento público que entrega la Subsecretaría anualmente, en una ceremonia de premiación en la que participan autoridades de gobierno y representantes del sector privado, con el fin de visibilizar el trabajo y logros de las mujeres destacadas. Cuenta con la colaboración público-privada principalmente en difusión. Los resultados del proceso de evaluación fueron la ganadora de la categoría Joven Inspiradora Diana Alcota, estudiante de Copiapó, con su proyecto Plataforma TAI, para la difusión de oportunidades STEM. También una ganadora Categoría Emprendedora STEM: Bernardita Díaz, CEO de SustrendLab con su proyecto T-Phite para la obtención de carbon black para baterías de litio. Y finalmente la ganadora Categoría Empresaria STEM: Cristina Acuña, CEO de Idea Tec, con sus pinturas en base a plumavit reciclado. En quinto lugar, se implementó la Cláusula de Género en Convenios FIC, con el objetivo de fomentar el desarrollo o Iniciativas de apoyo al emprendimiento femenino Innovador y/o difusión focalizada de Programas de Innovación. En concreto, se incorporó una cláusula de género en los convenios de desempeño Institucional 2022, en el marco de transferencia de recursos FIC a agencias ejecutoras, tales como CORFO e InnovaChile. Subsecretaría de Economica de E

Innova Chile, Gerencia de Start-Up y la Gerencia de Emprendimiento.

Medidas Resultados Durante el 2022 se ha realizado el monitoreo y seguimiento de los cuatro indicadores, de acuerdo con lo establecido en las notas metodológicas señaladas en el plan de trabajo en género 2022 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Dicho monitoreo se realizó a través del levantamiento de información y monitoreo de cada indicador, a través de los cuales se pudo recoger información desagregada por sexo en relación con la participación de socias en los cargos directivos de cooperativas de ahorro y crédito, de Asociaciones Gremiales, el crecimiento de A.G de mujeres según los datos registrados por la División de Asociatividad y Cooperativas y la participación de mujeres como socias en la constitución del Registro de Empresas, a cargo de la División de Empresas de Menor Tamaño. A noviembre de 2022, el porcentaje de participación de mujeres en Cargos Directivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito es de 31,8%, un poco más bajo que el del 2021 a la misma fecha, que fue de 32,3%, y la Estudios, datos y estadísticas brecha de género de 35,4 puntos porcentuales en 2021, en desmedro con información desagregada de las mujeres aumentó a 36,4 puntos porcentuales en 2022. En el caso por sexo y análisis de género de las asociaciones gremiales, a la misma fecha en 2021, las mujeres cuando corresponda. ocupaban un 32,8% de los cargos, mientras que los hombres representaban un 67,2%, constatando una brecha de género de 34,4 puntos porcentuales, en desmedro de las mujeres. En 2022, el porcentaje de participación aumentó muy levemente a 33% y la brecha en desmedro de las mujeres sigue en torno a los 34 puntos porcentuales. Mientras tanto, las asociaciones gremiales de mujeres representan apenas un 2,3% del total y su crecimiento anual fue de 0,9%, por lo tanto, la brecha de género en desmedro de las mujeres aumentó respecto del mismo periodo del año anterior, en que el porcentaje de Asociaciones femeninas fue de 2,5%, y está lejos de ser superada. Del total de empresas constituidas mediante el Registro de Empresas Sociedades (RES) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la participación de mujeres como socias, en los últimos años ha aumentado levemente, de un 33,56% en 2013, cuando se inició el monitoreo, a un 36,62% al 30 de noviembre de 2022.

Iniciativas

de género de la gestión

de los procedimientos

internos de Gestión de

Administrativo.

Iniciativa Resultado

Actualización del diagnóstico interna de la Subsecretaría, a través de datos desagregados Personas y del Departamento

Esta iniciativa se alinea con la necesidad de actualizar el diagnóstico de género respecto de la gestión interna institucional, ya que el diagnóstico anterior fue realizado el 2021 con datos de la encuesta de Calidad de Vida aplicada el 2020, en pleno confinamiento como medida sanitaria contra la pandemia de Covid-19. Dicho diagnóstico, por la fecha de su realización, además de estar obsoleto, dada la gran cantidad de cambios de personal en los equipos de trabajo derivados de la llegada de una nueva administración en marzo de este año, no mostraba datos desagregados por género en sus resultados, ni analizaba los efectos provocados por el confinamiento ni el trabajo remoto producto de las restricciones sanitarias, por lo cual no es actualmente un instrumento útil para identificación de la situación interna en materia de equidad de género. Esto generó la necesidad de aplicar una nueva encuesta sobre calidad de vida de funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría incorporando enfoque de género en el cuestionario. Esta fue aplicada durante septiembre y octubre del año 2022, logrando la participación de 200 personas, que representaban, en la fecha de aplicación del instrumento, un 57,64% del total de la dotación compuesta por 347 personas, funcionarios y funcionarias de planta y a contrata, más las y los prestadores de servicios a honorarios. Sus resultados fueron sistematizados por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas durante noviembre, constituyendo un insumo importante para el diagnóstico. El análisis diagnóstico estuvo liderado por la Coordinadora Ministerial de Género y la jefa de la Unidad de Gestión de Personas, tomando en cuenta los resultados de la encuesta y los siguientes datos aportados por el Departamento Administrativo, obtenidos de la base de datos general de la dotación, compuesta por 341 personas al mes de diciembre 2022: sexo, edad, antigüedad, tipo de contrato, estamento, tipo de función/cargo, remuneraciones, nivel de estudios, capacitaciones, uso de beneficios de sala cuna, trabajo remoto y flexibilidad horaria. Como resultado de este diagnóstico se concluyó, en resumen, que no existen grandes brechas en la composición por género de la dotación de la Subsecretaría, siendo esta paritaria y similar por tramos de edad, a excepción del tramo entre 60 y 65 años, explicado por la diferencia entre la edad de jubilación de hombres y mujeres. Tampoco existen brechas en nivel de estudio y remuneraciones por género, sin embargo, en la composición de los estamentos, hay algunas diferencias no relevantes. La variable remuneraciones requiere un análisis mucho más profundo por la forma en que se componen los salarios públicos y porque a los cargos existentes corresponden distintos perfiles de cargo y distintas funciones. El nivel de satisfacción y la calidad de vida laboral al interior de la institución es bien valorado, en relación con las relaciones interpersonales, la infraestructura, clima laboral y los beneficios existentes. El beneficio de cofinanciamiento de jardín infantil y sala cuna presenta algunas diferencias de uso, siendo levemente mayor en mujeres, aunque no es una dificultad de acceso y aquel en que se presentan más diferencias, es el uso de trabajo remoto. Donde existen mayores brechas es en las capacitaciones en temáticas de género a favor de las mujeres lo que, sin duda, requiere ser abordado en planes de trabajo futuro.

Iniciativa	Resultado

Realización de una charla de sensibilización interna en comunicación sin sesgos de profesionales de Unidad de Comunicaciones de la Subsecretaría y Seremis.

Esta charla fue realizada el 19 de octubre de 2022 en formato virtual. Fue dictada por la periodista feminista y sectorialista del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para Segegob, Danae Prado y contó con la participación de 47 personas (48 con la relatora), 34 mujeres y 13 hombres, con desempeño en la Unidad de Comunicaciones y en otras áreas de la Subsecretaría de Economía y EMT, en las Secretarías Regionales Ministeriales y en Servicios dependientes del Ministerio de Economía. El contenido de la charla, luego de un repaso de conceptos básicos de género, se basó en materia de la incorporación de perspectiva de género en las comunicaciones institucionales; en la implicancia de los medios en la instalación y refuerzo de estereotipos género dirigida a periodistas y en las comunicaciones con sesgos de género, en la importancia del desarrollo de lenguaje no sexista, ya sea oral, escrito y a través del uso de imágenes y multimedia en diferentes canales, que refleje la diversidad de mujeres y realiza recomendaciones para mostrar a mujeres y niñas en igualdad de roles con los hombres, tanto en la representación del espacio doméstico, como laboral y en otras actividades. Incluye además recomendaciones para composición de escenas gráficas o visuales y el equilibrio numérico entre sexos representados. Aborda también algunas herramientas para desarrollar el lenguaje inclusivo, mencionando manuales sugeridos como apovo, que posteriormente a la realización de la charla, fueron compartidos con las y los participantes de la jornada.

Realización de un seminario virtual sobre Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo con perspectiva de género.

La División de Fomento, Inversión e Industria desarrolló un seminario virtual (Webinar) sobre el nuevo Modelo de Desarrollo Productivo con perspectiva de género "Desafíos para un desarrollo productivo sostenible con perspectiva de género", que se llevó a cabo la mañana del martes 20 de diciembre de 2022, transmitido por streaming a través de la cuenta del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la plataforma YouTube. Fue moderado por la Asesora Ministerial de Género, Mabel Araya y contó con la participación de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Javiera Petersen con unas palabras de apertura y de la jefa de la División organizadora, Aintzane Lorca, en el cierre. Como panelistas invitadas participaron Jennifer Castañeda Navarrete, Analista de Políticas Senior en la Unidad de Policy Links del Institute for Manufacturing Engage (IfM Engage) de la Universidad de Cambridge; y Emilia Brito, economista de la Universidad de Chile y candidata a doctora en Economía en Brown University, patrocinada por COES. El enfoque temático del seminario estuvo basado en la perspectiva de género en políticas públicas necesarias para un modelo de desarrollo productivo sostenible, descentralizado y que promueva el trabajo decente, sin sesgos, inequidades, ni brechas entre hombres, mujeres y personas no binarias y el rol del Estado en el desarrollo de políticas que apunten a la desmasculinización de ciertos sectores de la economía, a corresponsabilidad parental y a la valorización del aporte a la economía de quienes cumplen roles de cuidado. La convocatoria fue abierta al público general, logrando la inscripción de 103 personas previo al Webinar, para luego tener la participación de 50 personas en su punto máximo de visualizaciones durante su transmisión y una vez disponible el video en la plataforma YouTube, se contaron 379 visualizaciones a diciembre 2022.

Iniciativa Resultado		
	Aplicación de composición	A través de Resolución Exenta Folio RAEX202203190 del 30 de noviembre de 2022, se formalizó la creación del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y establece como disposiciones: 1. La competencia del Consejo; 2. la integración del Consejo; 3. la elección de sus consejeros (cuyo N° será

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Economía y EMT, como mecanismo de participación ciudadana dispuesto por la Ley N°20.500.

de 15 integrantes, de los cuales, al menos un 40% de sus integrantes serán mujeres); 4. la composición del Consejo (su directiva) y 5. su funcionamiento (forma de sesionar). Respecto al compromiso de establecer paridad en la conformación del COSOC, la nota metodológica indica que: "b) Se entenderá composición paritaria cuando el sexo menos representado comprenda, al menos, un 30% del total de integrantes". Sin embargo, para avanzar hacia la paridad y así impulsar la participación e incidencia de mujeres en la economía, se decidió aumentar el piso mínimo de mujeres a al menos 40%.

Propuesta de Proyecto de ley que incorpora cuotas de género en los directorios de y especiales.

Este proyecto tiene por objetivo aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Para ello, se agregan disposiciones a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas pasando a exigir un porcentaje mínimo de integración de mujeres en los directorios a través del establecimiento de una fórmula mixta de implementación gradual: cuota sugerida y cuota requerida; repetición de elecciones en caso de no cumplir con el porcentaje mínimo y regulando a las suplentes de las directoras mujeres. Los tres primeros años sugerirá cumplir con una cuota de al menos 20% de mujeres directoras, de forma transitoria, para luego, entre el cuarto y quinto año inclusive, subir la cuota sugerida a un 40%. Durante los seis años la empresa tendrá la obligación de explicar a la entidad fiscalizadora, CMF, las razones detrás de un eventual incumplimiento, como una forma de estímulo a sociedades anónimas abiertas las empresas para adaptarse y transitar al modelo obligatorio. A partir del séptimo año, la cuota de 40% de directoras sugerida pasará a ser obligatoria. Con todo, el proyecto de ley fue trabajado en conjunto entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género durante 2022. Contemplando diversos encuentros con mujeres empresarias, directoras y directores de empresas, fundaciones y organizaciones de promoción de mujeres en la economía. El borrador ingresó al Congreso con el mensaje presidencial Nº214-370 del 25 de noviembre de 2022, a través de la Cámara de Diputados con el boletín N°15516-34, el 28 de noviembre del presente año y se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, en revisión de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, con estatus de urgencia simple.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html